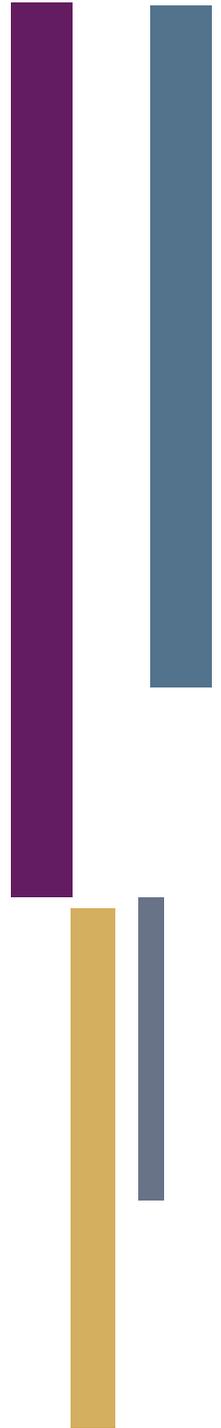




Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Informe Anual 2017

Instituto Electoral del Estado de Querétaro





Informe Anual 2017

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

www.ieeq.mx

Índice

Presentación

7

I. Estructura Orgánica

11

- 1.1. Consejo General 11
 - 1.1.1. Renovación de Consejerías Electorales 12
- 1.2. Secretaría Ejecutiva 13
 - 1.2.1. Designación y ratificación del funcionariado 15
 - 1.2.2. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos 15
 - 1.2.3. Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana 16
 - 1.2.4. Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos 16
 - 1.2.5. Unidad Técnica de Fiscalización 17
 - 1.2.6. Unidad de Acceso a la Información Pública 17
 - 1.2.7. Coordinación Administrativa 17
 - 1.2.8. Coordinación de Informática 17
- 1.3. Coordinación de Comunicación Social 17

II. Determinaciones del Consejo General

- 2.1. Acuerdos 21
- 2.2. Resoluciones 21

21

III. Contencioso Electoral

- 3.1. Medios de impugnación 25
- 3.2. Procedimientos sancionadores 25

25

IV. Comisiones

- 4.1. Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos 30
- 4.2. Educación Cívica y Participación Ciudadana 30
- 4.3. Jurídica 30
- 4.4. Editorial 30
- 4.5. Vinculación 30
- 4.6. Fiscalización 30
- 4.7. Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos 30
- 4.8. Transparencia y Acceso a la Información Pública 31
- 4.9. Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional 31
- 4.10. Asuntos Internacionales 31
- 4.11. Comisiones transitorias 31
- 4.12. Comisiones unidas 32

29

V. Servicio Profesional Electoral Nacional

- 5.1. Modificación de la estructura orgánica 35
- 5.2. Procedimientos de incorporación 35
- 5.3. Designaciones 37
- 5.4. Capacitación 37

35

VI. Cultura democrática y formación de ciudadanía

- 6.1. Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) 41
- 6.2. EsCultura de Valores 42
- 6.3. Talleres de formación cívica 43
- 6.4. Diplomado en Derecho Electoral 48
- 6.5. Colaboración en ejercicios democráticos 48
- 6.6. Actividades de divulgación 50
 - 6.6.1. Conferencias 52
 - 6.6.2. Académicas 52
 - 6.6.3. Otros eventos 53
- 6.7. Presentación de libros 53
- 6.8. Concursos 55
- 6.9. Convenios de colaboración 56
- 6.10. Vinculación interinstitucional 57
- 6.11. Comunicación social 58

41

VII. Constitución de partidos políticos locales

- 7.1. Asambleas 65
- 7.2. Resoluciones 66

65

VIII. Fiscalización

- 8.1. Asociación política "Alianza Ciudadana de Querétaro APE" 69
- 8.2. Organizaciones que pretendieron constituirse como partidos políticos locales 69

69

IX. Administración

- 9.1. Presupuesto asignado y ejercido 73
- 9.2. Capital humano 74
- 9.3. Ejercicios presupuestales auditados 75
- 9.4. Cuenta Pública 75
- 9.5. Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios 76
- 9.6. Entrega de recursos para el fomento de ciencia y tecnología 76

73

X. Transparencia y Acceso a la Información Pública

- 10.1. Plataforma Nacional de Transparencia 79
- 10.2. Atención a solicitudes de información 79
- 10.3. Medios de impugnación 79
- 10.4. Sitio de internet institucional 80
- 10.5. Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública 80

79

XI. Comité de Normatividad

XII. Proceso Electoral 2017-2018

- 12.1. Actividades preparatorias** 87
 - 12.1.1. Organización Electoral** 87
 - 12.1.2. Capacitación Electoral** 88
 - 12.1.3. Fiscalización** 90
 - 12.1.3.1. Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos** 90
 - 12.1.3.2. Monitoreo de espectaculares y medios impresos** 90
 - 12.1.4. Calendario Electoral** 91
 - 12.1.5. Candidaturas independientes** 91
 - 12.1.6. Paridad de género** 91
 - 12.1.7. Capacitaciones** 91
 - 12.1.7.1. Impartidas a partidos políticos y público en general** 91
 - 12.1.7.2. Recibidas por el funcionariado** 92
 - 12.1.8. Programa de Resultados Electorales Preliminares** 92
 - 12.1.9. Convenios** 93
 - 12.1.9.1. Convenio General de Coordinación con el Instituto Nacional Electoral** 94
 - 12.1.9.2. Convenios de colaboración** 94
 - 12.1.9.3. Reuniones de seguimiento y coordinación** 95
- 12.2. Declaratoria de inicio del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018** 95
- 12.3. Comisiones transitorias** 95
 - 12.3.1. Selección de las Consejerías Electorales de los Consejos Distritales y Municipales, que ejercerán funciones durante el Proceso Electoral 2017-2018** 95
 - 12.3.2. Observación Electoral y Acompañamiento** 96
 - 12.3.3. Seguimiento de las Actividades para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018** 96
- 12.4. Comunicación social** 96

XIII. Anexos

- 13.1. Medios de impugnación** 101
 - 13.1.1. Procedimientos sancionadores** 107
- 13.2. Comisiones** 108
- 13.3. Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios** 123
- 13.4. Consejos Distritales y Municipales** 124
- 13.5. Candidaturas Independientes** 132
- 13.6. Infografías** 138

83

87

101

Presentación

Contribuir a que la ciudadanía esté informada es una de las acciones más eficaces para la consolidación de la democracia.

La transparencia, máxima publicidad y rendición de cuentas son elementos esenciales, ya que más allá de propiciar la confianza ciudadana en las autoridades, abonan a que la sociedad se involucre y participe en los asuntos públicos. Derivado de lo anterior, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (Instituto) se complace en presentar su Informe Anual 2017.

En términos generales, el presente documento hace un recuento del cumplimiento de las obligaciones de cada una de las áreas técnicas y de las comisiones de trabajo de este Instituto.

El 1º de septiembre del año que se informa, Querétaro dio inicio al Proceso Electoral Local 2017-2018, comenzando su propio recorrido en ese mosaico democrático de treinta entidades que avanzan hacia las elecciones concurrentes más grandes en la historia de nuestro país. Conscientes de que este acontecimiento marca periódicamente una huella indeleble para los organismos electorales, tenemos la certeza de celebrar unos comicios generadores de paz social y gobernabilidad, como ha sido una constante en nuestro estado.

Con la participación responsable de las instituciones, las distintas fuerzas políticas, las candidaturas independientes, los diversos sectores de la sociedad civil organizada, gremios empresariales, academia, medios de comunicación y ciudadanía queretana en general, estamos convencidos que el proceso electoral que comenzamos ordenadamente en 2017, lo terminemos de la misma manera en 2018.

M. en A. Gerardo Romero Altamirano
Consejero Presidente

I. Estructura *Orgánica*

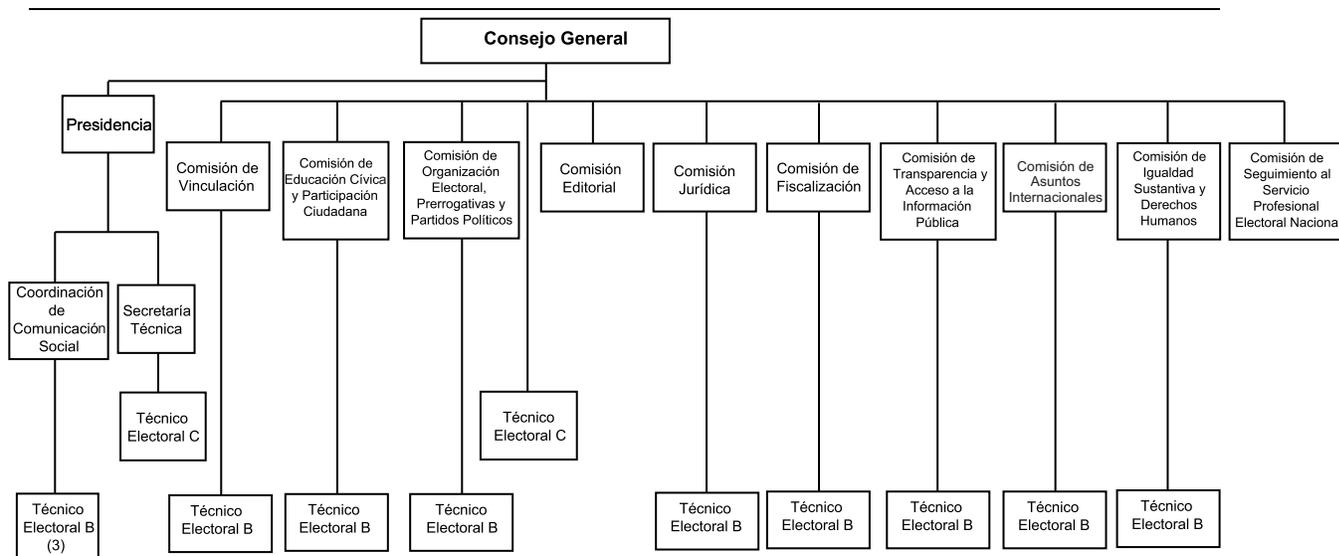
I. Estructura Orgánica

1.1. Consejo General

Órgano superior de dirección integrado por un Consejero Presidente, 3 Consejeras Electorales y 3 Consejeros Electorales, con derecho a voz y voto; el Secretario Ejecutivo y Representantes de los partidos políticos con registro nacional o estatal, quienes concurren a las sesiones sólo con derecho a voz. El Consejo General es responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral.



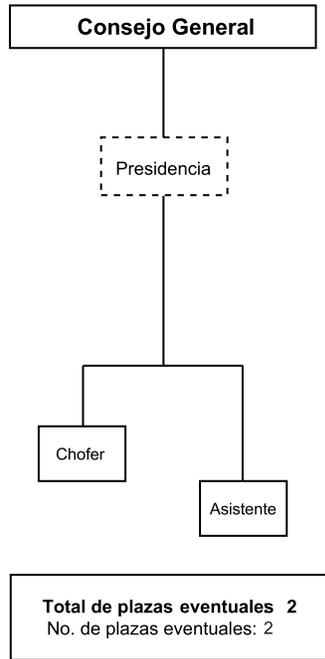
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
Consejo General
Estructura Orgánica 2017



Total de plazas: 21
No. de plazas base: 21



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
 Personal Eventual para Oficinas
 Estructura Orgánica 2017



1.1.1. Renovación de Consejerías Electorales

Conforme a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), el o la Consejera Presidenta, las Consejeras y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales son designados(as) por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, de forma escalonada.

El año que se informa, fue renovada parcialmente la integración del Consejo General del IEEQ, con la designación por un periodo de 7 años de la Consejera María Pérez Cepeda, así como de los Consejeros Carlos Rubén Eguiarte Mereles y Luis Espíndola Morales, quienes rindieron la protesta de ley el 1° de octubre, en sesión extraordinaria del colegiado.



1.2. Secretaría Ejecutiva

Es el órgano de dirección en materia operativa del Instituto; auxilia al Consejo General y al Consejero Presidente, en la atención de los asuntos de su competencia; conduce la administración y supervisa el desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y desconcentrados del Instituto.

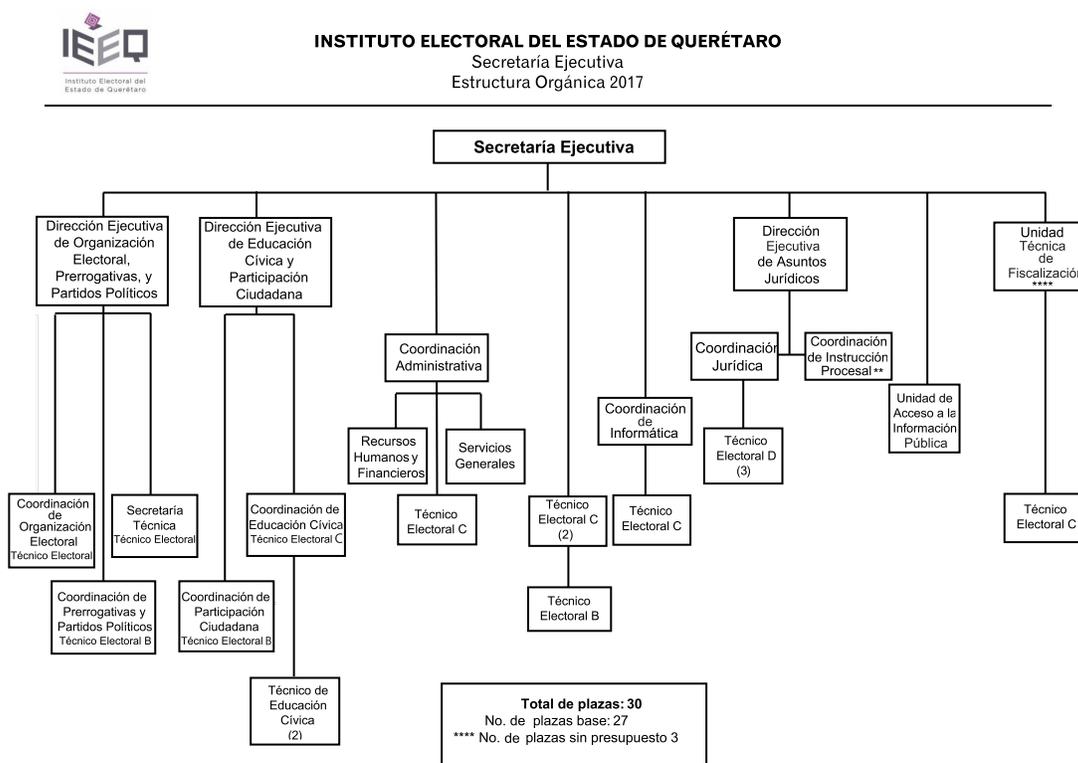
También prepara los acuerdos y las resoluciones que son presentados al órgano superior de dirección; recibe y sustancia los recursos que son interpuestos en contra de los actos, acuerdos o resoluciones del Consejo General; tramita los procedimientos de aplicación de sanciones y otros procedimientos electorales.

Asimismo, informa al máximo órgano de dirección de las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro o las Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); da fe de los actos del Consejo y expide las certificaciones que son necesarias en el ejercicio de las funciones institucionales y funge como fedatario electoral.

En el ejercicio de sus atribuciones administrativas, propone al Consejo General la estructura de los órganos técnicos, ejecutivos y desconcentrados del Instituto, así como el proyecto de presupuesto anual y el programa operativo anual. Es responsable del ejercicio de las partidas presupuestarias que le son asignadas al Instituto por la Legislatura del Estado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro y ostenta la representación legal del mismo.

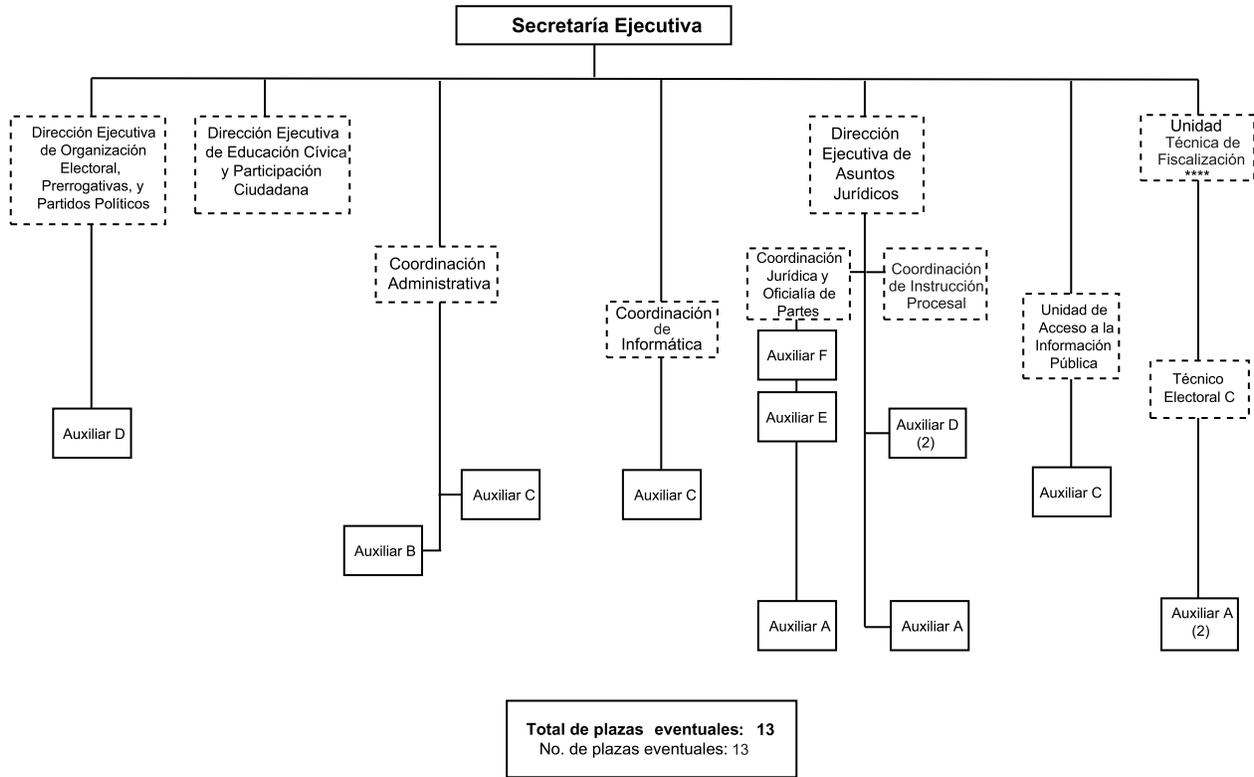
En su estructura orgánica, tiene a su cargo las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos; Educación Cívica y Participación Ciudadana; Asuntos Jurídicos, así como la Unidad Técnica de Fiscalización y la Unidad de Acceso a la Información Pública, además de las Coordinaciones de Informática y Administrativa.

Su titular es designado por el Consejo General con el voto de cuando menos 5 consejerías, a propuesta de la Presidencia del Consejo, y debe ser ratificado cada 3 años.

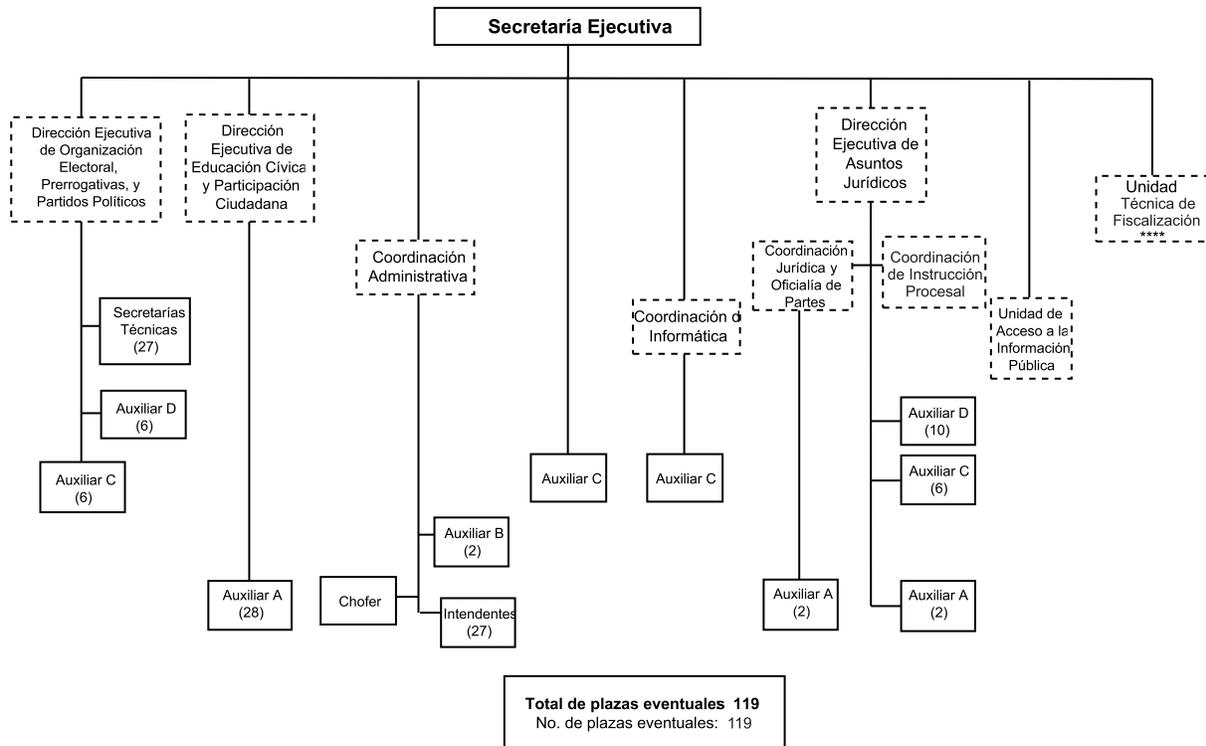




INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
Personal Eventual para Oficinas
Estructura Orgánica 2017



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
Personal Eventual para Proceso Electoral
Estructura Orgánica 2017



1.2.2. Designación y ratificación del funcionariado

El 7 de octubre, el 29 de noviembre y el 5 de diciembre, el Consejo General aprobó los acuerdos relativos a los dictámenes que emitió la Comisión Transitoria encargada de realizar el procedimiento para la designación, y en su caso ratificación, del funcionariado del Instituto, con relación a la propuesta que realizó el Consejero Presidente, para la designación de:

Nombre	Cargo	Designación/Ratificación
Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa	Titular de la Secretaría Ejecutiva	Designación
Lic. Roberto Ambriz Chávez	Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos	Designación
Lic. Daniel Dorantes Guerra	Titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana	Designación
Dr. Juan Rivera Hernández	Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	Ratificación
Lic. Oscar Hinojosa Martínez	Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública	Ratificación
Mtro. Oscar Torres Rodríguez	Titular de la Coordinación Administrativa	Designación
Ing. Raúl Islas Matadamas	Titular de la Coordinación de Informática	Ratificación
Lic. Héctor Maqueo González	Titular de la Coordinación de Comunicación Social	Ratificación
Lic. Rosa Martha Gómez Cervantes	Titular de la Coordinación Jurídica	Designación
Lic. Gloria Luz Duarte Valerio	Titular de la Coordinación de Instrucción Procesal	Designación

1.2.2. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos

Se encarga de la instalación, integración y funcionamiento de los Consejos Distritales y Municipales, la elaboración de los formatos de la documentación electoral, la supervisión durante la impresión y distribución de la documentación y materiales electorales; participa en los procedimientos relativos a la constitución de partidos políticos locales y asociaciones políticas estatales y ejecuta los acuerdos en materia de financiamiento y prerrogativas para partidos políticos y candidatos independientes.

Coordinación de Organización

Planea y coadyuva en distintos procedimientos que forman parte del proceso electoral; supervisa la producción de la documentación electoral y de los materiales electorales, así como el cómputo y la estadística de las elecciones; instrumenta los trámites para la recepción de solicitudes de observadores electorales; coordina y vigila el diseño, así como la ejecución del Sistema de Información de la Jornada Electoral.



Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos

Su función es garantizar a los partidos políticos y en su caso candidaturas independientes, el acceso, asignación, recepción y operación del financiamiento público, además de otras prerrogativas, para el desarrollo de su operación y el goce de los derechos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

1.2.3. Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana

Se encarga de elaborar los programas de educación cívico-electoral; llevar a cabo y coordinar la aplicación de las estrategias de capacitación electoral con las y los integrantes de los consejos distritales y municipales, así como las mesas directivas de casilla, en los casos que el INE delegue estas funciones o se establezca en el convenio de colaboración con el Instituto.

Además, formula y coordina la instrumentación de los programas de capacitación permanente al funcionariado electoral en activo y a disposición del Instituto; coadyuva con el INE en las campañas para promover la inscripción de la ciudadanía en el Padrón Electoral; orienta a la ciudadanía sobre el ejercicio de sus derechos políticos y organiza cursos de educación cívica; diseña y propone campañas de educación cívica en coordinación con otras instituciones, y colabora con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) en la difusión de temas de su competencia, entre otras actividades.

Coordinación de Educación Cívica

Supervisa la elaboración, coordinación y vigilancia de los programas y campañas de educación cívica, con base en la autorización previa del Consejo General, para contribuir a la construcción de ciudadanía y al desarrollo de la cultura política democrática en la entidad federativa.

Coordinación de Participación Ciudadana

Propone estrategias que permiten la instrumentación de ejercicios y acciones como la consulta popular, orientados a la participación ciudadana con distintos grupos de población de la entidad, acordes con los contenidos y metodologías diseñadas en colaboración con el INE y su estructura desconcentrada, como con otros actores sociales, para promover el ejercicio de derechos y el cumplimiento de obligaciones político-electorales.

1.2.4. Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

Órgano auxiliar de la Secretaría Ejecutiva, el cual se integra por la Coordinación Jurídica y la Coordinación de Instrucción Procesal.

Coordinación Jurídica

Se encarga de elaborar los proyectos de acuerdo y resolución que la Secretaría Ejecutiva somete al conocimiento del Consejo General; realiza y da seguimiento a las actividades derivadas de la función de Oficialía Electoral; asesora jurídicamente al Instituto en las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios por parte del Instituto.

Coordinación de Instrucción Procesal

Órgano técnico que representa y defiende jurídicamente al Instituto ante las distintas autoridades e instancias judiciales, así como administrativas en los asuntos, juicios y procedimientos en que el IEEQ tenga interés, igualmente ante particulares vinculados con efectos presupuestales donde pudiera existir afectación patrimonial. De igual manera, auxilia a la Secretaría Ejecutiva en el trámite, substanciación y seguimiento de los medios de impugnación; instruye, tramita y elabora, en su caso, el proyecto de resolución de los procedimientos sancionadores competencia del Consejo General.

1.2.5. Unidad Técnica de Fiscalización

Revisa el origen, destino y aplicación de los recursos económicos de las asociaciones políticas estatales, de las organizaciones políticas locales que pretenden constituirse como partido político local y de las organizaciones observadoras registradas en los procesos electorales locales y en los procedimientos de participación ciudadana, vigila los gastos de difusión en los procedimientos de participación ciudadana locales y apoyar en el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales y, en su caso, de las asociaciones políticas estatales.

1.2.6. Unidad de Acceso a la Información Pública

Tiene como principal atribución sustanciar los procedimientos de acceso a la información pública, así como garantizar el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales, con base en la normatividad aplicable.

1.2.7. Coordinación Administrativa

Auxilia a la Secretaría Ejecutiva para administrar los recursos humanos, financieros, materiales y de servicios; coadyuva en la ejecución de las actividades relacionadas con el ejercicio y control del gasto, la integración del Proyecto de Egresos del Instituto, la generación de la información financiera, contable y presupuestal, además en la elaboración de la Cuenta Pública.

1.2.8. Coordinación de Informática

Brinda apoyo en materia de tecnologías de la información y comunicaciones a las áreas técnicas y operativas del Instituto, proporciona asesoría y soporte técnico, además del diseño y mantenimiento de los sistemas de información y las redes de voz y datos. Durante el proceso electoral, se responsabiliza, entre otros procedimientos, de la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

1.3. Coordinación de Comunicación Social

Tiene entre sus atribuciones la presentación e implementación de la estrategia de comunicación del Instituto, brindar apoyo a las y los representantes de los medios de comunicación e informar a la sociedad el quehacer institucional.

II. Determinaciones *del Consejo General*

II. Determinaciones del Consejo General

. . Acuerdos

El Consejo General celebró 25 sesiones, 14 ordinarias y 11 extraordinarias, en las que aprobó 100 acuerdos; 66 están relacionados con actividades de carácter ordinario y 34 con el Proceso Electoral Local 2017-2018.

Tales determinaciones guardan relación con la normatividad que regula el funcionamiento del Instituto, el proceso electoral, la ratificación de las y los titulares de las áreas de dirección, operativas y técnicas del Instituto, entre otras.¹

Como parte del programa "Consejo Itinerante", el Consejo General sesionó en los municipios de Corregidora y Tequisquiapan, fortaleciendo la presencia del Instituto en las distintas regiones de la geografía estatal.



Sesión celebrada el 28 de febrero, en la Universidad Corregidora de Querétaro.

Sesión del 31 de mayo, en el Centro Cultural Tequisquiapan del mismo municipio.



. . Resoluciones

El Consejo General dictó 108 resoluciones,² entre las que se encuentran las relativas a la procedencia del registro de los partidos políticos locales Convergencia Querétaro y Querétaro Independiente, así como las solicitudes de manifestación de intención presentadas por la ciudadanía para participar bajo la figura de candidatura independiente en el Proceso Electoral Local 2017-2018.

¹ La lista completa de acuerdos se encuentra detallada en el apartado de anexos.

² La lista completa puede consultarse en los anexos.

III. Contencioso *Electoral*

III. Contencioso Electoral

3.1. Medios de impugnación

En contra de las determinaciones del Consejo General y de los órganos operativos y técnicos, fueron interpuestos 29 medios de impugnación; 13 apelaciones, 1 recurso de reconsideración y 15 Juicios Locales para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, de los cuales 3 se reencauzaron a juicio para dirimir conflictos o diferencias laborales entre el Instituto y su funcionariado.

Los medios de impugnación fueron tramitados por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto y resueltos por los órganos jurisdiccionales electorales, mientras que el Consejo General resolvió el recurso de reconsideración; de los mismos 7 fueron confirmados, 11 revocados, 4 sobreseídos y 2 desechados en la primera instancia jurisdiccional electoral; en segunda instancia, 1 fue revocado y 1 confirmado.³

3.2. Procedimientos sancionadores

Con la finalidad de conocer y, en su caso, sancionar la realización de conductas que transgredan las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, la legislación aplicable contempla un régimen sancionador conformado por procedimientos sancionadores electorales ordinarios y especiales.⁴

Instrucción Procesal

Es atribución del Consejo General resolver la posible comisión de conductas infractoras a la normatividad electoral materia de los procedimientos sancionadores ordinarios y especiales e imponer las sanciones correspondientes.

La Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, por conducto de la Coordinación de Instrucción Procesal, es el área facultada para tramitar y sustanciar los procedimientos citados y, en su caso, elaborar el proyecto de resolución a fin de someterlo a consideración del Consejo General.

En 2017, el Instituto recibió 5 denuncias, de las cuales 2 se sustanciaron en el procedimiento ordinario sancionador y 3 por medio del procedimiento especial sancionador.

Todas las denuncias y procedimientos iniciados fueron resueltos por el Consejo General; aquellos en los que no se acreditó la infracción a la normatividad electoral quedaron firmes y surtieron los efectos legales conducentes.

La Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos también tramitó, sustanció y sometió a consideración de la Secretaría Ejecutiva 1 procedimiento de destitución de Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales y Municipales.

³ La relación completa de los medios de impugnación se ubica en los anexos.

⁴ Ver en los anexos la lista de los procedimientos sancionadores.

IV. Comisiones

IV. Comisiones

Órganos colegiados permanentes o transitorios que auxilian al Consejo General en la realización de los asuntos de su competencia, los cuales se integran por 3 consejerías y 2 representantes de partidos políticos acreditados ante el Instituto –con excepción de las comisiones de Fiscalización y Seguimiento al Servicio Profesional Electoral que no se integran por los partidos-; las comisiones pueden sesionar unidas cuando el o los temas que se aborden sean competencia de las mismas.

Comisiones Permanentes del Consejo General 2016-2017

Comisiones	Gerardo Romero Altamirano	Gabriela Benites Doncel	Yolanda Elías Calles Cantú	Jazmin Escoto Cabrera	Gema Nayeli Morales Martínez	Jesús Uribe Cabrera	Luis Octavio Vado Grajales	Partidos Políticos
Organización Electoral		VOCAL		PRESIDENTA	SECRETARIA			encuentro social, PAN
Educación Cívica			VOCAL	SECRETARIA	PRESIDENTA			morena, PAN
Jurídica		VOCAL				SECRETARIO	PRESIDENTE	PAN, VERDE
Editorial	VOCAL				SECRETARIA		PRESIDENTE	COORDINACIÓN VERDE, VERDE
Vinculación	PRESIDENTE			VOCAL	SECRETARIA			PAN, VERDE
Fiscalización		PRESIDENTA	SECRETARIA			VOCAL		
Igualdad Sustantiva		VOCAL	PRESIDENTA			SECRETARIO		PT, VERDE
Transparencia y Acceso a la Información Pública			SECRETARIA			PRESIDENTE	VOCAL	PT, VERDE
Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional	VOCAL			PRESIDENTA	SECRETARIA			

Comisiones Permanentes del Consejo General 2017-2018

Comisiones	Gerardo Romero Altamirano	Yolanda Elías Calles Cantú	Carlos Rubén Egualarte Merelles	Luis Espíndola Morales	Gema Nayeli Morales Martínez	María Pérez Cepeña	Luis Octavio Vado Grajales	Partidos Políticos
Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos			PRESIDENTE	VOCAL		SECRETARIA		VERDE, PAN
Educación Cívica y Participación Ciudadana					PRESIDENTA	VOCAL	SECRETARIO	PT, morena
Jurídica			VOCAL	PRESIDENTE			SECRETARIO	PAN, PAN
Editorial				VOCAL	SECRETARIA		PRESIDENTE	COORDINACIÓN VERDE, VERDE
Vinculación	PRESIDENTE				SECRETARIA		VOCAL	PAN, PAN
Fiscalización		PRESIDENTA			VOCAL	SECRETARIA		
Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos		PRESIDENTA	VOCAL	SECRETARIO				PT, VERDE
Transparencia y Acceso a la Información Pública		SECRETARIA		VOCAL		PRESIDENTA		encuentro social, VERDE
Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional	PRESIDENTE	VOCAL	SECRETARIO					
Asuntos Internacionales				VOCAL	PRESIDENTA		SECRETARIO	

Comisiones Transitorias

Designación de Consejeros Distritales y Municipales	SECRETARIO	VOCAL	VOCAL	VOCAL	VOCAL	PRESIDENTA	VOCAL	
Observación Electoral	VOCAL	VOCAL	VOCAL	VOCAL	SECRETARIA	VOCAL	PRESIDENTE	IEEQ
Seguimiento del Proceso Electoral	VOCAL	VOCAL	PRESIDENTE	VOCAL	VOCAL	SECRETARIA	VOCAL	Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Para la designación del Funcionariado	PRESIDENTE	VOCAL	VOCAL	SECRETARIO	VOCAL	VOCAL	VOCAL	



4.1. Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos

Da seguimiento a la ejecución y cumplimiento de los programas relacionados con la organización electoral, a la vez que conoce del cumplimiento de los programas que el Consejo General asigna a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.

4.2. Educación Cívica y Participación Ciudadana

Es competente para dar seguimiento a la ejecución y cumplimiento de los programas relacionados con la promoción de la participación ciudadana y la educación cívica; conocer el desarrollo y cumplimiento de los programas y actividades aprobados por el Consejo General, que tenga asignados la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana y emitir las recomendaciones necesarias para el buen funcionamiento de los programas a cargo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

4.3. Jurídica

Se encarga de dar seguimiento a la ejecución y cumplimiento de los programas del Instituto en materia jurídica, realizar los estudios y propuestas de reformas a la legislación y demás normatividad que regula al órgano electoral, así como toda aquella en materia electoral; elabora los proyectos de acuerdos, resoluciones e iniciativas de ley o decretos que el Consejo General considere necesarias. También revisa y valida los contenidos de los lineamientos y/o manuales que se requieran para el buen funcionamiento del instituto.

4.4. Editorial

Da seguimiento a la ejecución y cumplimiento de las actividades de los órganos operativos y técnicos en materia editorial y emite las recomendaciones necesarias para su buen funcionamiento. Aprueba los acuerdos en materia editorial que sean necesarios para el cumplimiento de los fines señalados en la Ley y ejerce las competencias que en materia de publicaciones le otorga la normatividad aplicable.

4.5. Vinculación

Promueve la coordinación con el INE para el cumplimiento de la función electoral, así como con las instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil. De igual modo, realiza actividades para el fortalecimiento del régimen de partidos políticos y garantiza, a través de convenios de colaboración, que las tarifas de los medios de comunicación impresos y electrónicos, no sean superiores a las comerciales y sean equitativas para los partidos políticos, candidatos independientes y coaliciones.

4.6. Fiscalización

La competencia de esta Comisión está sujeta a los lineamientos, acuerdos generales, normas técnicas y demás disposiciones que emite el Consejo General del INE, así como la normatividad aplicable.

4.7. Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos

Implementa acciones en favor de la participación de las mujeres en el ámbito político y el ejercicio de sus derechos político-electorales; asimismo realiza actividades académicas y desarrolla programas que contribuyan a la cultura de los derechos humanos y la igualdad, en coordinación con instituciones y organismos de la sociedad civil.

4.8. Transparencia y Acceso a la Información Pública

Propone y realiza actividades, recomendaciones y acciones que garanticen la máxima transparencia y publicidad de la información que genera y administra el Instituto; promueve estudios e investigaciones, lleva a cabo actividades de difusión relacionadas con la transparencia y el acceso a la información en materia electoral.

4.9. Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

Garantiza la correcta implementación y funcionamiento de los mecanismos del Servicio Profesional Electoral Nacional, de acuerdo a las normas aplicables.

4.10. Asuntos Internacionales

Genera vínculos e intercambia experiencias con autoridades electorales, funcionariado público, académicos e instituciones extranjeras, para compartir conocimiento y mejores prácticas; organiza foros, conferencias, congresos y afines; gestiona convenios internacionales interinstitucionales sobre diversas materias a efecto de enriquecer las actividades del Instituto en el ámbito democrático, de participación ciudadana y cultura cívica en la entidad, entre otros.

4.11. Comisiones transitorias

Estas comisiones son creadas por el Consejo General o por previsión de Ley; las competencias, atribuciones y el número de sus integrantes son determinados por la propia normatividad o por el órgano superior de dirección. Durante el año que se informa, fueron creadas las siguientes comisiones transitorias:

Comisión Transitoria de Observación y Acompañamiento Electoral

Creada por acuerdo del Consejo General el 18 de septiembre de 2017, su finalidad es vigilar las actividades que se requieran para garantizar el derecho de las ciudadanas y los ciudadanos a realizar labores de observación electoral en el estado, conforme a la normatividad vigente, así como brindar el acompañamiento a las organizaciones nacionales e internacionales y visitantes que pretendan participar en el seguimiento del Proceso Electoral 2017-2018 en la entidad.

Comisión Transitoria para el Seguimiento a las Actividades del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018

El 30 de octubre de 2017, el órgano superior de dirección aprobó la creación de esta Comisión, que tiene competencia para supervisar cada una de las etapas del proceso electoral; realizar las actividades establecidas en el Reglamento de Organización de Debates del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; vigilar la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares y dar seguimiento al cumplimiento de los plazos marcados en el calendario electoral.



Comisión Transitoria para realizar el Procedimiento de Selección de las Consejerías Electorales de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018

Aprobada el 21 de julio de 2017, esta Comisión vigila, la puntual aplicación de las disposiciones relativas a la selección de consejerías electorales y observa lo previsto en los Lineamientos para la designación de las consejerías electorales de los consejos distritales y municipales del IEEQ.

Comisión Transitoria encargada de realizar el procedimiento para la designación del funcionariado del Instituto

Fue creada en la misma fecha, con el objeto de llevar a cabo las designaciones, y en su caso las ratificaciones, de las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas, Coordinaciones y Unidades Técnicas del Instituto.

4.12. Comisiones unidas

Las Comisiones del Consejo General sesionan unidas cuando el o los temas que se aborden sean de su competencia; son presididas por quien funja como titular de una de ellas, por elección de sus integrantes, ocupando la secretaría el o la titular de la otra presidencia. En caso de que sesionen más de dos Comisiones, deberá de elegirse de entre las presidencias restantes a quien se encargará de la Secretaría.



V.

Servicio
Profesional
Electoral Nacional



La implementación de la reforma constitucional en materia político-electoral de 2014 generó cambios importantes para las instituciones electorales, como es la conformación del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), cuya organización y funcionamiento corresponde al INE, al ser el encargado de la selección, ingreso, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación, rotación, permanencia y disciplina de sus miembros. Éste se integra por dos sistemas, el correspondiente a la autoridad administrativa electoral nacional y el relativo a los organismos públicos locales electorales.

Así, con el nuevo diseño de profesionalización, el Instituto está integrado con personal del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la rama administrativa.

5.1. Modificación de la estructura orgánica

Las reglas del SPEN implicaron que el Instituto realizara la adecuación a su estructura orgánica. Para ello, se crearon 2 plazas y en 4 más se hizo cambio de adscripción, así como de modificación a su denominación.

A la fecha, existen 6 plazas del SPEN correspondientes al Sistema de los Organismos Públicos Locales: Coordinación de Organización Electoral; Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos; Coordinación de Educación Cívica; Coordinación de Participación Ciudadana y 2 técnicos de Educación Cívica.

Los cargos y puestos antes mencionados, se encuentran adscritos a las Direcciones Ejecutivas de: Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, así como de Educación Cívica y Participación Ciudadana, respectivamente.

5.2. Procedimientos de incorporación

El ingreso al SPEN comprendió los procedimientos de reclutamiento y selección de aspirantes para ocupar las plazas vacantes de los cargos y puestos establecidos en el Catálogo, a través de las vías de concurso público interno y concurso público abierto.

El primero fue dirigido al personal de los organismos públicos locales que no contaban con un servicio profesional, pero tenían cargos y puestos susceptibles de incorporarse por las funciones sustantivas desarrolladas.

El concurso público abierto, se dirigió a la ciudadanía y al personal del Instituto, para incorporarse al SPEN en las plazas que no fueron ocupadas en el concurso público interno, a fin de permitir el ingreso de las mujeres y hombres más capaces.



Concurso público interno

El 28 de octubre de 2016, la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral aprobó la convocatoria para la incorporación del funcionariado del Instituto al SPEN, la cual permitió que este organismo público local propusiera al funcionario electoral que, se incorporó al mismo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para el ingreso por esta vía.

Dicho procedimiento se desarrolló en 2 fases: la primera consistió en el cumplimiento de los requisitos para participar en el concurso y la segunda fue la relativa a su desarrollo.

Así, este organismo público local coadyuvó con la autoridad administrativa electoral nacional y realizó los actos para atender las fases del concurso, a fin de ocupar la plaza de la Coordinación de Educación Cívica. Se llevó a cabo el registro e inscripción, aplicación de examen de conocimientos técnico-electorales, cotejo de documentación y cumplimiento de requisitos, aplicación de entrevistas, entre otras funciones.

Concurso público abierto

El 23 de junio del año que se informa, la Junta General del Instituto Nacional Electoral aprobó la convocatoria del concurso público 2017 para ocupar cargos y puestos del SPEN relativo al Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

El INE y el IEEQ dieron amplia difusión a la convocatoria por diversos medios durante el periodo que comprendió del 2 al 6 de julio; el registro y postulación de personas aspirantes se realizó a través de internet. En el caso del Instituto, la convocatoria incluyó las vacantes siguientes:

No.	Cargo o puesto	Adscripción
1	Coordinador (a) de organización electoral	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos
2	Coordinador (a) de prerrogativas y partidos políticos	
3	Coordinador (a) de participación ciudadana	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana
4	Técnicos (a) de educación cívica	
5	Técnico (a) de educación cívica	

De igual manera, el Instituto dio seguimiento a la aplicación del examen de conocimientos generales y técnico-electorales, así como a la evaluación psicométrica que realizó el Instituto Nacional Electoral.

Además, el 11 y 12 de agosto de 2017, de conformidad con el procedimiento de verificación de los requisitos de la convocatoria, se realizó el cotejo documental, así como la integración de los expedientes de los aspirantes, mismos que se enviaron a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN).

El 6 de septiembre de 2017, la DESPEN remitió al Instituto los resultados de la evaluación psicométrica, los cuales fueron publicados en el sitio de internet institucional.

Por otra parte, la DESPEN comunicó las actividades a desarrollar en torno a la etapa de entrevistas. El 15 de septiembre, las consejerías y funcionariado de este Instituto, desahogaron 14 entrevistas. Posteriormente, el Órgano de Enlace remitió a la DESPEN las cédulas de entrevistas, a fin de realizar el análisis y la integración de los resultados finales.

5.3. Designaciones

Concurso público interno

El 15 de mayo de 2017, mediante acuerdo del Consejo General se designó al primer funcionario electoral que ingresó al SPEN en este Instituto, recayendo el nombramiento respectivo en Carlos González González como Coordinador de Educación Cívica.

Concurso público abierto

La relación de las propuestas de designación de las personas ganadoras se obtuvo al sumar sus resultados en cada una de las etapas de la convocatoria, conformando las listas base para la designación de las personas ganadoras, así como las listas de reserva por cada cargo o puesto concursado.

El 30 de octubre de 2017, el Consejo General designó a Mario Alberto Lucas Roque, Karla Isabel Olvera Moreno y César Mauricio Burgos Chaparro, como Coordinadores de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, respectivamente, quienes asumieron funciones a partir del 1 de noviembre del mismo año.

Finalmente, en atención a la lista de reserva general enviada por el Instituto Nacional Electoral, el 22 de diciembre de 2017, el Consejo General de este Instituto aprobó la designación de Gabriela Fernanda Espinoza Blancas y Víctor Antonio Carrera Montalvo, como Técnica y Técnico de Educación Cívica de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, quienes asumieron sus funciones a partir del 1 de enero de 2018.

5.4. Capacitación

Con la finalidad de fortalecer las competencias de los miembros del SPEN en el desempeño de sus funciones, se realizaron diversas actividades del Programa de Formación y Desarrollo Profesional 2017.

Curso de inducción

Al momento de la incorporación de los miembros del SPEN, se les impartió el curso de "Inducción al SPEN", a través del Campus Virtual del Instituto Nacional Electoral, en el que se les instruyó acerca de las bases históricas, técnicas y operativas de dicho servicio.

Profesionalización y capacitación base

En el periodo comprendido del 1 de junio al 6 de septiembre de 2017, se aplicó al Coordinador de Educación Cívica, el primer periodo académico del programa de formación y desarrollo profesional electoral, con el objeto de identificar las fortalezas y áreas de oportunidad para implementar políticas de desarrollo en el SPEN.



Profesionalización y capacitación opcional

Debido a las actividades de preparación y desarrollo del Proceso Electoral 2017-2018, se informó a los miembros del SPEN que el programa de formación obligatorio reiniciará actividades una vez concluidos los comicios electorales. En este sentido, se pusieron a su disposición, cursos opcionales y auto gestionables, con el propósito de coadyuvar en el proceso de fortalecimiento de competencias.

VI. Cultura
democrática
*y formación
de ciudadanía*

VI. Cultura democrática y formación ciudadana

En términos de lo establecido en la Ley Electoral del Estado de Querétaro, son fines del Instituto: contribuir al desarrollo de la vida democrática de la ciudadanía residente en el Estado, así como promover el fortalecimiento de la cultura política y democrática a través de la educación cívica.

Por ello, el Instituto realizó diversas actividades en los 18 municipios del Estado, como muestra de su compromiso democrático.

6.1. Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA)

El 14 de octubre de 2016, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el Acuerdo INE/CG732/2016, por el que se estableció la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, vigente a partir del 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2023.

Dicha estrategia fue diseñada como una política pública para consolidar la cultura democrática de las y los mexicanos, en donde los Organismos Públicos Locales Electorales son actores principales para potenciar los alcances de la misma.

Dentro del plan inicial de implementación, se previó que las actividades sustanciales en 2017 serían la suscripción de convenios de colaboración con los referidos organismos y la organización e implementación de los *Diálogos para una Cultura Cívica*.

En ese sentido, el 27 de febrero de 2017, se suscribió con el Instituto Nacional Electoral el convenio de coordinación y colaboración, a fin de establecer las bases generales para cumplir tareas de implementación, desarrollo y evaluación de la ENCCÍVICA.

De manera posterior, se llevó a cabo la presentación e implementación de la ENCCÍVICA, invitando a diversas instituciones a participar en la Mesa Inicial de Diálogos para una Cultura Cívica, con el objetivo de promover el diálogo en un contexto democrático, igualitario y transparente, entre los distintos grupos sociales, económicos y políticos, para construir puentes de entendimiento.

El 16 de junio de 2017, en la sede estatal que se ubicó en las instalaciones del Centro Educativo y Cultural Manuel Gómez Morín, se realizó la mesa de diálogo inicial, en la que se contó con la participación de 32 instituciones públicas, educativas y organizaciones de la sociedad civil, así como 7 partidos políticos y ciudadanía en general.

De igual manera, en las sedes regionales ubicadas en los campus de la Universidad Autónoma de Querétaro de los municipios de Cadereyta y San Juan del Río, se llevaron a cabo mesas de diálogo con la participación de instituciones públicas y partidos políticos.

Como resultado de estas actividades, el Instituto elaboró la Memoria de las Mesas Iniciales de Diálogo para una Cultura Cívica, haciéndose la entrega de la misma a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.



Posteriormente, el 13 de septiembre se llevaron a cabo mesas temáticas con la finalidad de reflexionar sobre temas de interés para la ciudadanía y conformar el Banco Estatal de Buenas Prácticas Democráticas.

Aunado a lo anterior, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, alineó sus programas y planes de trabajo en materia de educación y cultura cívica a los objetivos de la ENCCÍVICA.



6.2. EsCultura de Valores

Con el objetivo de promover en el estado la práctica de 10 valores cívico-democráticos a través del arte, la Comisión de Vinculación y la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto, en coordinación con la Secretaría de Cultura del Estado, llevaron a cabo este programa.

El mismo contó con la colaboración de 10 empresas, 10 sectores y organizaciones de la sociedad civil, 11 artistas plásticos, quienes conformaron 10 equipos –con tres integrantes cada uno- para difundir y realizar acciones orientadas a la difusión y ejercicio de los siguientes valores: tolerancia, respeto, responsabilidad, transparencia, justicia, integridad, igualdad, participación, diálogo, solidaridad y equilibrio.

De agosto a diciembre de 2017, las y los participantes realizaron rodadas en bicicleta, desayunos informativos, congresos nacionales e internacionales, debates estudiantiles, talleres en comunidades indígenas, colocación de anuncios espectaculares, distribución de materiales impresos alusivos a los valores –como trípticos y manteletas en restaurantes-, entre otras actividades.

Las instituciones convocantes llevaron a cabo activaciones en plazas públicas, centros comerciales, mercados y hogares, donde fueron repartidas postales, bolsas ecológicas, globos, llaveros, pulseras, entre otros artículos promocionales de los valores, con apoyo de la Brigada de Valores –integrada por 12 jóvenes de servicio social-; todo lo anterior, generó más de dos millones de impactos.

Forman parte de esta iniciativa las empresas Casas Ponty, Grupo Integra, Harman, Tremec, Siemens, Trailer Mechanic, Bombardier, Navex, Alji Urbanizaciones, Autoliv y Milenio III; las organizaciones Coparmex Querétaro, Junta de Asistencia Privada del Estado de Querétaro, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, USEBEQ, Federación de Escuelas Particulares del Estado de Querétaro, Saca la Bici, Red de Familia, CANIRAC Querétaro, Televisa Querétaro, Imagen Querétaro, Radio y Televisión Querétaro, Corporación Multimundo Radio, Respuesta Radiofónica y Grupo Códice; así como las y los artistas Socorro López, Alan Villa, David Manzanera, Angella Olgún, Judith Guerrero, Guadalupe Vélez, Guille García, Adriana Ruiz, Isidro Saldaña, Nora Medina y Fernando García.



6.3. Talleres de formación cívica

Generar competencias para fomentar el respeto en las relaciones con los demás y formar personas comprometidas con el ideal democrático, capaces de desarrollar actitudes que incidan en la participación ciudadana activa, es una de las finalidades de la educación cívica.

A través de talleres de valores, durante el año se atendieron a 24 mil 980 personas, contribuyendo a la formación cívica de diversos sectores de la población, principalmente estudiantes, docentes y padres de familia, con el objetivo de reforzar el conocimiento de los valores democráticos y su práctica cotidiana en los ámbitos escolar, familiar y social.





Talleres de valores impartidos a niñas, niños y jóvenes

La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana impartió 520 talleres de valores democráticos a un total de 17 mil 105 personas, en los municipios de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Huimilpan, Ezequiel Montes, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, Querétaro, San Joaquín, San Juan del Río, Tequisquiapan y Tolimán.

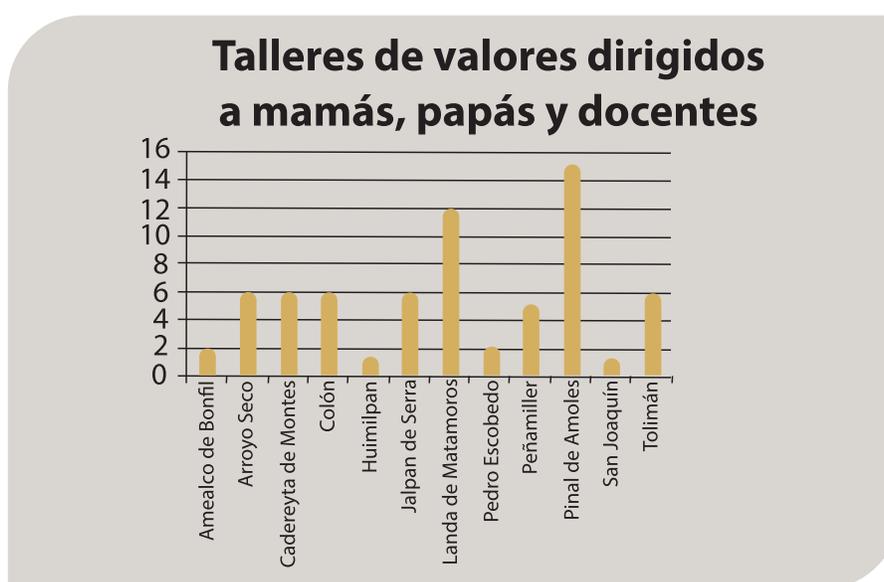
Talleres de valores dirigidos a niñas, niños y jóvenes		
Municipio	Número de talleres	Personas atendidas
Amealco de Bonfil	27	974
Arroyo Seco	19	478
Cadereyta de Montes	34	1,236
Colón	35	1,364
Ezequiel Montes	10	328
Huimilpan	15	580
Jalpan de Serra	37	899
Landa de Matamoros	41	1,047
Pedro Escobedo	27	903
Peñamiller	41	1,086
Pinal de Amoles	67	1,686
Querétaro	7	307
San Joaquín	2	58
San Juan del Río	127	5,173
Tequisquiapan	20	653
Tolimán	11	333
Total	520	17,105



Talleres de valores impartidos a mamás, papás y docentes

Se realizaron 68 talleres de valores democráticos en los municipios de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles y Tolimán; contando con una asistencia de 3 mil 657 personas.

Talleres de valores dirigidos a mamás, papás y docentes		
Municipio	Número de talleres	Personas atendidas
Amealco de Bonfil	2	175
Arroyo Seco	6	161
Cadereyta de Montes	6	475
Colón	6	679
Huimilpan	1	25
Jalpan de Serra	6	262
Landa de Matamoros	12	487
Pedro Escobedo	2	71
Peñamiller	5	239
Pinal de Amoles	15	731
San Joaquín	1	52
Tolimán	6	300
Total	68	3,657





Cuenta cuentos

Se efectuaron 49 cuenta cuentos en los municipios de Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes, Pedro Escobedo, Peñamiller, San Juan del Río, Tequisquiapan y Tolimán; a través de los cuales se fomentaron los valores democráticos a mil 541 niñas y niños.



Cuenta cuentos		
Municipio	Número	Personas atendidas
Amealco de Bonfil	4	132
Cadereyta de Montes	7	258
Colón	13	436
Ezequiel Montes	7	189
Pedro Escobedo	4	114
Peñamiller	2	46
San Juan del Río	9	254
Tequisquiapan	2	74
Tolimán	1	38
Total	49	1,541



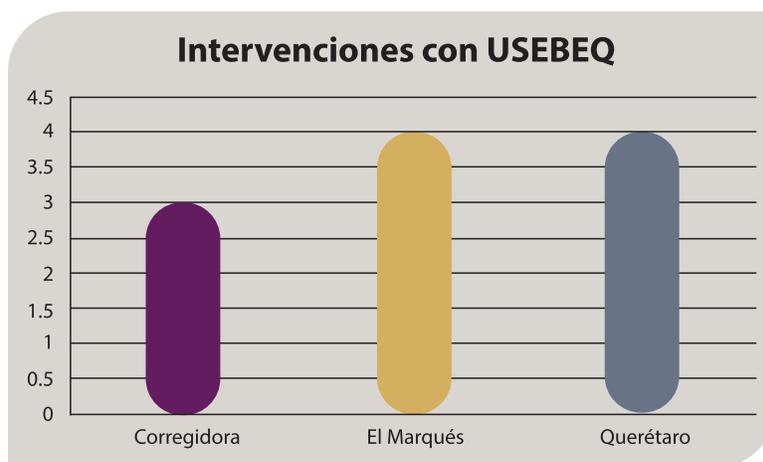
Intervenciones con la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)

Se llevaron a cabo diversas reuniones con personal de la Dirección de Innovación y Calidad Educativa de la USEBEQ, para la impartición conjunta de talleres de valores en escuelas de comunidades pertenecientes a los municipios de El Marqués, Corregidora y Querétaro.

Para tales efectos, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, impartió un curso de capacitación a 16 personas adscritas a dicha oficina de la USEBEQ, quienes colaboraron en la ejecución de dicho programa.

Dando cumplimiento a la agenda de colaboración programada, se realizaron las actividades calendarizadas en un total de 11 escuelas en los municipios de Corregidora, El Marqués y Querétaro, con la asistencia de 963 estudiantes.

Intervenciones con USEBEQ		
Municipio	Número	Personas atendidas
Corregidora	3	185
El Marqués	4	474
Querétaro	4	304
Total	11	963



Talleres de valores impartidos en secundarias, preparatorias y universidades

Se impartieron 43 talleres a estudiantes de secundaria, preparatoria y universidad, con la finalidad de difundir el ejercicio de los derechos político-electorales y promover la participación de la juventud en la vida democrática.

En estos encuentros participaron mil 572 estudiantes a quienes se obsequió el cuadernillo "Ciudadanía y democracia", editado por este Instituto.

Curso de verano

En atención a la conclusión del ciclo escolar y con la finalidad de continuar fomentando los valores democráticos, se participó en el curso de verano del Club Campestre de Querétaro, dirigido a 15 niñas.



Participación con la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ)

El 13 de noviembre, se asistió a la Facultad de Derecho de la UAQ Campus San Juan del Río, donde se impartieron talleres lúdicos a los estudiantes del primer semestre, siendo un total de 111 alumnas y alumnos, quienes participaron en dichas actividades.

6.4. Diplomado en Derecho Electoral

Del 24 de marzo al 10 de junio de 2017, este Instituto en coordinación con el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, organizaron el “Diplomado en Derecho Electoral, experiencias y perspectivas frente al proceso 2017-2018”, con la finalidad de generar un espacio de discusión e intercambio de ideas, a partir de las experiencias institucionales y ciudadanas, así como realizar un análisis retrospectivo del escenario electoral y las perspectivas con relación a los comicios.



La sede del Diplomado fue la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, en donde fungieron como ponentes integrantes de las siguientes instituciones: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, FEPADE, Instituto Nacional Electoral, Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, Instituto Electoral del Estado de Querétaro y Universidad Autónoma de Querétaro.



6.5. Colaboración en ejercicios democráticos

Elecciones estudiantiles

Una manera de estimular la formación de la ciudadanía activa es involucrar a los menores de edad en el ejercicio de los valores de la democracia, desde el espacio educativo, donde pueden elegir a sus representantes a partir de sus propuestas.

La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana apoyó en la organización de elecciones estudiantiles mediante la capacitación a los estudiantes designados como funcionarios y funcionarios de mesa directiva de casilla, en instituciones educativas públicas y privadas; el diseño e impresión de la documentación, así como el préstamo de material electoral, consistente en urnas y mamparas.

Las instituciones educativas con las que el Instituto colaboró en esta estrategia fueron las siguientes:

- Colegio Wexford.
- Colegio Austriaco Mexicano.
- Colegio Moderno de Querétaro.
- Colegio México Nuevo.
- Colegio Celta Internacional.
- Secundaria General Cerro de las Campanas.
- Secundaria General Ricardo Flores Magón.
- Secundaria General José María Morelos y Pavón.
- Secundaria Técnica número 9.
- Secundaria Técnica número 12.
- Secundaria Técnica número 14.
- Secundaria Técnica número 25.

Consejo Juvenil

Se inició el programa para jóvenes de secundaria denominado “Consejo Juvenil”, en el que estudiantes visitan las instalaciones del Instituto, con el objetivo de difundir las actividades que se realizan en el órgano electoral, además de tener la experiencia de replicar una sesión del Consejo General, donde a las y los estudiantes se les da un cargo a ocupar, como una consejería o representante de algún partido político.

La Escuela Secundaria No. 16, ubicada en la comunidad de Tlacote del municipio de Querétaro, inauguró este programa, contando con la asistencia de 20 alumnas y alumnos del tercer grado.

En el marco de este programa, la Consejera Electoral, Gema Nayeli Morales Martínez, impartió una plática a las y los alumnos de la escuela secundaria antes mencionada.





Las niñas y los niños en el gobierno 2017

Se atendió la invitación de la Zona Escolar de Agua Zarca, municipio de Landa de Matamoros para participar en actividades del programa 'Las niñas y los niños en el gobierno 2017' en su etapa municipal, realizado en La Lagunita.

En dicha localidad se llevó a cabo un taller para el alumnado y otro para mamás y papás, posteriormente se colaboró en el escrutinio y cómputo para elegir al candidato a niño Gobernador.

Por otra parte, dentro del mismo programa, el 7 de abril se tuvo participación en la elección del Ayuntamiento infantil y funcionarios del Municipio de Querétaro.

Parlamento infantil

El 3 de mayo, se impartió el taller parlamentario a las niñas y niños participantes en la 13ª edición del Parlamento Infantil organizado por la LVIII Legislatura del Estado; además se realizó la elección de las y los integrantes de la mesa directiva, con la utilización de una urna electrónica.



6.6. Actividades de divulgación

Con el fin de fortalecer la cultura democrática en el Estado de Querétaro, mediante la divulgación de materias relacionadas con la educación cívica, la participación ciudadana, la democracia, los derechos político-electorales, la ciudadanía, el derecho electoral, entre otros tópicos, se llevaron a cabo diversas actividades durante 2017.

Además de la realización de estos eventos, el Instituto distribuyó material bibliográfico a diversas instituciones.

Para fomentar la lectura de los cuentos de valores democráticos editados por este Instituto, se hizo entrega de los cuentos "El jefe de grupo" y "Pandemónium" (300 ejemplares), a las bibliotecas públicas siguientes:

- Centro Educativo y Cultural Manuel Gómez Morín.
- Rosario Castellanos.
- Gildardo Rangel Andrade.
- Mariano Azuela.
- Bicentenario.
- Dr. Félix Osores Sotomayor.
- Enrique Burgos Mondragón.
- Ing. Juan de Dios Bátiz Paredes.
- Josefa Ortiz de Domínguez.
- Epigmenio González.
- Sor Juana Inés de La Cruz.
- Lic. Agapito Pozo Balbás.
- Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera.

De igual manera, a los centros culturales de los municipios de:

- Amealco de Bonfil.
- Cadereyta de Montes.
- Colón.
- Ezequiel Montes.
- Huimilpan.
- Pedro Escobedo.
- Querétaro.
- San Juan del Río.
- Tequisquiapan.
- Tolimán.

Así como a las escuelas primarias:

- Himno Nacional.
- Aquiles Serdán.
- Porfiria Rubio Villanueva.
- Jaime Nunó.
- Adolfo López Mateos.
- 5 de Mayo.
- Miguel Hidalgo.
- Rafael Ramírez.
- Venustiano Carranza.
- General Manuel Ávila Camacho.
- Licenciado Adolfo López Mateos.
- Guadalupe Victoria.
- Miguel Hidalgo y Costilla.
- Benemérito de las Américas.
- Justo Sierra.
- Manuel Mateos.

Además, se obsequiaron obras editoriales a la Universidad Internacional de Querétaro para su acervo bibliográfico, con la finalidad de que el alumnado cuente con material de consulta.

Finalmente, este Instituto contribuyó a la formación de la biblioteca del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.



6.6.1. Conferencias

Como parte del quehacer institucional, el organismo electoral participó en las siguientes conferencias:

- 27 de marzo, “Retos y desafíos de las elecciones concurrentes 2017-2018”, impartida por Arturo Sánchez Gutiérrez.
- 5 de mayo, “Justicia Abierta” impartido por el Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, integrante de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 22 de septiembre, “Los Delitos Electorales”, a cargo de Santiago Nieto Castillo.
- 25 de noviembre, “¿Cómo entender la violencia contra la mujer para erradicarla”, a cargo de Azalea Alejandra Marrufo Díaz, promotora de derechos humanos, con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- 6 de diciembre, “Transparencia e Integridad Electoral”, por Santiago Nieto Castillo.



6.6.2. Académicas

Taller “Autoridades y Procesos Electorales en el Estado de Querétaro”, en la Universidad Autónoma de Querétaro

A fin de fortalecer la cultura cívico-democrática en el Estado, se impartió el taller de “Autoridades y Procesos Electorales en el Estado de Querétaro”, dirigido al alumnado de 4° y 6° semestres de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma de Querétaro, campus Cerro de las Campanas, con la participación de 17 alumnas y alumnos.

“Programa de trabajo en materia de participación ciudadana con el Tecnológico de Monterrey, Campus Querétaro”

Tuvo como objetivo generar una visión integral del concepto “ciudadanía”, con un enfoque especial en el marco del ejercicio de los derechos político-electorales en el proceso comicial 2017-2018 en Querétaro; lo anterior, a fin de fomentar la participación ciudadana en la vida democrática, contribuyendo en la concreción de elecciones libres, auténticas y periódicas, a través de elementos como el aprendizaje, la experiencia y la retroalimentación.

El programa se desarrolla en diversas modalidades, tales como:

- Talleres.
- Cursos de inducción.
- Cursos de capacitación.
- Ejercicios de observación electoral.
- Presentación de memoria.

Cursos de capacitación a docentes de educación básica

Se realizaron en el mes de septiembre en los municipios de Cadereyta de Montes, Jalpan de Serra, San Juan del Río y Querétaro, en coordinación con la USEBEQ, con la asistencia de 111 profesoras y profesores de secundaria.

Además, con el objetivo de contribuir en el fomento de la cultura cívico-democrática, a través de la generación de espacios de reflexión y diálogo, en el periodo que se informa, se impartieron 2 cursos de capacitación a profesoras y profesores de educación básica, en los municipios de Arroyo Seco y Colón, con la asistencia de 74 docentes.

6.6.3. Otros eventos

En el marco de la jornada *Una Vida Libre de Violencia*, por invitación de la Defensoría de los Derechos Humanos en el Estado de Querétaro, el 25 de agosto, se impartió una charla sobre la importancia del voto y los valores de la democracia en la comunidad de San Idelfonso Tuxtepec, Amealco de Bonfil, con una asistencia de 25 personas.

Por otra parte, el 9 y 10 de noviembre, se asistió al *Tercer Encuentro de Lectores y Feria del libro infantil y juvenil 2017*, organizado por la Secretaría de Cultura del Estado Querétaro.

En el marco de dicho evento, se instruyó a 308 alumnas y alumnos de los niveles de primaria y secundaria, en tópicos relacionados con los valores democráticos y las actividades que realiza este Instituto.

El 31 de marzo, se impartió el curso *Candidaturas Independientes* al personal de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro.

Además, en colaboración con la FEPADE, el 20 y 21 de julio, se impartieron 3 cursos de capacitación sobre la conducta que deben observar las y los servidores públicos durante el Proceso Electoral 2017-2018. Lo anterior, a 120 funcionarios y operadores del transporte escolar de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro. La sede de este evento fue el Centro Educativo y Cultural Manuel Gómez Morín.

Finalmente, el 31 de agosto se impartió el mismo curso a 20 funcionarias y funcionarios del municipio de Corregidora.

6.7. Presentación de libros

El Presidente del Consejo General del Instituto y de la Comisión de Vinculación, Gerardo Romero Altamirano, y la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, Gema Nayeli Morales Martínez, coordinaron la obra *"Mecanismos de Participación Ciudadana: Una Experiencia Global"*, en la que fueron autores del ensayo "Mecanismos de Participación Ciudadana en México".



El libro reúne ensayos de 26 países de los 5 continentes, escritos por representantes de la academia, instituciones electorales y diplomáticas, entre otros, quienes compartieron su análisis y experiencia sobre los mecanismos de participación ciudadana en sus respectivos países.

Los coordinadores presentaron la obra el 17 de julio, en el Museo de Arte de Querétaro; el 23 de agosto, en la 7ª Feria del Libro en la Unidad de Posgrado de la Universidad Autónoma de México, en el marco del XXVIII Congreso Internacional de Estudios Electorales, y el 5 de septiembre, en el auditorio “Leonardo Pasquel” del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz. Además, la investigadora de la Universidad de Cambridge, Gabriela Ippolito O’Donell, coautora del ensayo ‘Democracia Directa en Argentina: Teoría y Praxis’, presentó el libro en el Instituto Juárez del estado de Tabasco, dentro del V Encuentro Nacional de Educación Cívica de los Organismos Públicos Locales.



El 15 de agosto, se presentó en el Instituto el libro “Elecciones bajo nuevas reglas. Cambios y continuidades en los comicios locales. México 2016”, con la participación de la Consejera del IEEPCO y coautora del libro, Rita Bell López Vences; el Consejero del Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO) y coautor de la obra, Jorge Armando Poot Pech; así como de la Consejera Gema Nayeli Morales Martínez y el Consejero Luis Octavio Vado Grajales, ambos del IEEQ.



La Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos del IEEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, presentó el libro *“El Proceso Electoral 2014-2015. Una visión desde lo local”* editado por el Instituto, en el Museo Fernando del Paso de la ciudad de Colima. El evento organizado por el Instituto Electoral del Estado de Colima, contó con las intervenciones de las consejeras y el consejero del IEEC, Isela Uribe Alvarado, Noemí Sofía Herrera Núñez y José Luis Fonseca Evangelista.



El 25 de noviembre, el Consejero Luis Espíndola Morales, Presidente de La Comisión Jurídica, presentó en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2017 el libro *“El Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano. Competencia de Sala Regional”*, en coautoría con Santiago Nieto Castillo. Más tarde en el mismo escenario, el Consejero Luis Octavio Vado Grajales, Presidente de la Comisión Editorial, presentó el libro *“Derecho Procesal Electoral queretano”* de su autoría, editado por Tirant lo Blanch.



Los textos de los Consejeros fueron presentados en el stand del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPCJ), ante representantes de instituciones electorales, académicas y público en general.

6.8. Concursos

Concurso “Democracia en corto 2016-2017”

Para contribuir a la implementación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica, se realizó la difusión del concurso *Democracia en corto 2016-2017*, convocado por el Instituto Nacional Electoral.

La difusión se efectuó a través de diversas universidades del Estado, así como a través de jóvenes líderes universitarios, integrantes de partidos políticos y de asociaciones civiles.

Concurso de Debate 2017, organizado conjuntamente con la USEBEQ

Los días 6, 7 y 8 de noviembre, se llevaron a cabo las eliminatorias regionales del concurso en los municipios de Cadereyta de Montes, San Juan del Río y Querétaro, respectivamente, con un total de 33 participantes, contando con la presencia de Consejeras y Consejeros de este Instituto como jurados.

La final se llevó a cabo el 23 de noviembre en la Sala de Sesiones del Consejo General de este organismo electoral, donde de los 8 concursantes finalistas se obtuvieron los 3 primeros lugares.

El primer lugar lo obtuvo Hannia Michelle Vega Hernández de la Secundaria General Número 1 “Constitución de 1917”, en el municipio de Querétaro; el segundo lugar, Iyari Kitse Moreno Reyes de la Telesecundaria “Rosario Castellanos”, en el municipio de Colón; y el tercer lugar, Luis Job Figueroa Díaz de la Secundaria Técnica Número 10 “Coatlícue”, en el municipio de Peñamiller.



El jurado calificador estuvo integrado por el Coordinador Operativo de la *USEBEQ*, Lic. Ernesto Alonso Mejía Botello, la Consejera Electoral, Gema Nayeli Morales Martínez y el Consejero Electoral, Luis Espíndola Morales; quienes hicieron entrega de una computadora portátil a la ganadora, así como de una tableta electrónica para el segundo y tercer lugar.



6.9. Convenios de Colaboración

Con la finalidad de ampliar el espectro de actuación del Instituto, en lo que respecta a la educación cívica, cultura democrática y participación ciudadana; se suscribieron diversos convenios durante el año 2017, permitiendo generar actividades y vínculos estrechos con las siguientes instituciones públicas y privadas:

- Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (INFOQRO), 2 de febrero.
- Universidad Anáhuac, 12 de septiembre.
- USEBEQ, 26 de septiembre.
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Querétaro, 12 de diciembre.



6.10. Vinculación interinstitucional

Los días 9 y 10 de marzo, con el apoyo de la Sala Regional Monterrey del TEPJF, se llevó a cabo la presentación y el taller del Manual de sentencias, actividad en la que participó la Magistrada Presidenta de la Sala Regional Monterrey, Claudia Valle Aguilasochi; el Magistrado Yairsinio David García Ortiz, el Consejero Presidente del Instituto, Gerardo Romero Altamirano, y el entonces Presidente de la Comisión Jurídica, Luis Octavio Vado Grajales.



Con motivo del Proceso Electoral Local del Estado de Nayarit, en el mes de abril, la entonces Coordinadora Jurídica, sostuvo una conferencia con el funcionariado del Instituto Estatal Electoral de aquella entidad con el tema "Procedimientos Administrativos Sancionadores Ordinarios y Especiales en Materia Electoral".

En el marco del Congreso Iberoamericano en Tecnologías de la Información, el titular de la Coordinación de Informática impartió, el 17 de julio, la conferencia magistral "Gobierno abierto y democracia, retos hacia 2018".

El Consejero Luis Octavio Vado participó, el 22 de agosto, dentro del 'XXVIII Congreso Internacional de Estudios Electorales: los desafíos globales de la gobernanza electoral', como ponente en el panel temático: "Reelección y participación política", evento organizado por la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A. C., el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, con el apoyo del Instituto Nacional Electoral, el TEPJF, la FEPADE y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, así como con la colaboración del Instituto Electoral del Estado de México mediante su Centro de Formación y Documentación Electoral.

Se tuvieron diversas reuniones de trabajo con personal de la USEBEQ, la Defensoría de los Derechos Humanos, así como con INFOQRO, para la implementación de estrategias conjuntas de formación para la ciudadanía.

El 16 y 17 de noviembre, en la ciudad de Oaxaca, la consejera Yolanda Elías Calles Cantú y el consejero Luis Espíndola Morales, asistieron al seminario: "Los aprendizajes y retos para una democracia paritaria. Identificando buenas prácticas con Mujeres Municipales de Pueblos y Comunidades Indígenas", donde se abordaron temas en materia de derechos comunitarios, inclusión, igualdad y derechos humanos.



6.11. Comunicación social

Sitio web institucional

A través de este medio de comunicación, el Instituto dio cumplimiento a los principios de transparencia y máxima publicidad. Del análisis estadístico del portal institucional www.ieeq.mx, se desprende que hubo un total de 269,795 visitas (74% más que el año inmediato anterior), correspondientes a 32,183 usuarios (47% más que en 2016).

Sitio web institucional		
Sesiones		113,738,
Usuarios		32,183
Número de visitas a páginas		269,795
Páginas por sesión		2.37
Duración media de la sesión		03:18 minutos
Porcentaje de rebote*		55.4%
Porcentaje de nuevas sesiones**		27.7%

www.ieeq.mx

*Se refiere a los acceso a las página del IEEQ desde otros sitios de Internet.

**Corresponde al porcentaje de nuevos usuarios (as) que visitaron el sitio web del Instituto.

Relación con los medios de comunicación

Con el objetivo de informar a la sociedad las actividades y convocatorias del Instituto, promover la cultura cívica y democrática, así como apoyar la labor de quienes representan a los medios de comunicación; consejeras, consejeros, funcionarias y funcionarios de este órgano electoral participaron en 91 entrevistas con medios impresos y electrónicos.

Mes	Número de entrevistas
Enero	6
Febrero	2
Marzo	3
Abril	-
Mayo	8
Junio	9
Julio	1
Agosto	11
Septiembre	17
Octubre	13
Noviembre	15
Diciembre	6
Total	91



Además, fueron emitidos 155 boletines de prensa, para fortalecer la difusión de las acciones de la institución y posicionar así al organismo en la agenda pública.

Mes	Número de boletines
Enero	4
Febrero	9
Marzo	14
Abril	11
Mayo	5
Junio	15
Julio	7
Agosto	13
Septiembre	25
Octubre	14
Noviembre	17
Diciembre	21
Total	155

Por otra parte, fueron convocadas 19 conferencias a la prensa en las que participaron consejeras, consejeros, funcionarias y funcionarios y miembros del funcionariado del Instituto.

También se realizaron 45 colaboraciones de servidores públicos del Instituto en diversos espacios informativos, en los que se comentaron temas relativos a las actividades y determinaciones de esta autoridad, y otros de la materia político-electoral.

Las acciones antes descritas permitieron generar 2,602 impactos en medios de comunicación con cobertura en la entidad, en observancia a los preceptos de máxima publicidad, transparencia y rendición de cuentas.

Adicionalmente, el Instituto llevó a cabo dos reuniones con representantes de medios de comunicación en el Estado, a los que asistieron consejeras, consejeros, funcionarias y funcionarios directivos del órgano electoral.

Estos encuentros se efectuaron el 14 de junio y el 21 de diciembre, en el marco del Día de la Libertad de Expresión y de fin de año, respectivamente; en ambos se reconoció la función de los medios en la democracia.





Programa de radio institucional “Expresiones para Elegir”.

23
Programas transmitidos

La Coordinación de Comunicación Social, llevó a cabo la producción de 23 programas, los cuales fueron transmitidos, tal y como desde hace nueve años, el segundo y el último miércoles de cada mes, por la frecuencia 89.5 FM de Radio Universidad y TV UAQ.

Los temas abordados fueron los siguientes: “Plan de trabajo 2017 del IEEQ”, “Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA)”, “Retos en materia de igualdad sustantiva y Día Internacional de las Mujeres”, “Informe anual de actividades”, “Educación cívica y juventud”, “Obligaciones de transparencia y Plataforma Nacional de Transparencia”, “Producción editorial del Instituto”, “EsCultura de Valores” y “Libro *Mecanismos de participación ciudadana: una experiencia global*”.

Entre las invitadas e invitados al programa asistieron consejeras, consejeros e integrantes del funcionariado del Instituto; además, se transmitieron entrevistas con la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine Madeline Otálora Malassis, y la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE en Querétaro, Ma. del Refugio García López.



Revista institucional “Expresiones. Letras ciudadanas a favor de la democracia”

En coordinación con la Comisión Editorial, fueron elaborados y distribuidos los números 21, 22 y 23 del órgano de difusión del Instituto, en los que se destacaron las entrevistas con Janine Madeline Otálora Malassis, Magistrada Presidenta del TEPJF; Mario Velázquez Miranda, Presidente de la Asociación de Institutos Electorales de las Entidades Federativas; y Laura Chinchilla Miranda, ex Presidenta de Costa Rica y Líder de la Cátedra Latinoamericana en la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del ITESM, respectivamente. En cada revista fue incluida información sobre las actividades del Consejo General, comisiones y otras áreas del Instituto.



Campañas de difusión

En el marco de la Estrategia de Comunicación Institucional y para que la población del Estado conozca el quehacer del Instituto y de esta manera contribuir al fortalecimiento de la cultura política y democrática, fueron implementadas distintas campañas de difusión en radio, televisión, medios impresos, redes sociales, entre otros.

Fueron transmitidos 8,079 mensajes de 30 segundos en radio y televisión, a través de los tiempos oficiales asignados por el Instituto Nacional Electoral a esta autoridad electoral, de los cuales 5,348 fueron difundidos en 18 emisoras de radio (66%) y 2,731 (34%) en 11 canales de televisión con cobertura en la entidad.

Destaca la campaña denominada: "Es tu turno", la cual tuvo como objetivo promover la práctica de cinco valores de la democracia: tolerancia, participación, diálogo, respeto e igualdad, la cual se difundió a través de 2,677 promocionales en radio y televisión, así como en 1,000 carteles colocados en instituciones públicas y privadas de educación básica, media y superior en el Estado, con la colaboración de la USEBEQ.

Esta campaña, en la red social de Facebook y en el buscador de Google, generó 1,326,616 impresiones; 261,050 impactos de alcance y 9,307 clics.

Por otra parte, el Instituto difundió la campaña "Es Cultura de Valores", mediante 1,431 promocionales en radio y televisión, entrevistas, boletines de prensa y redes sociales.



VII.

Constitución
*de partidos
políticos locales*

VII. Constitución de partidos políticos locales

7.1. Asambleas

Personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral asistió al desahogo de tres asambleas estatales constitutivas de las organizaciones "Convergencia Querétaro A.C.", "Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E." y "Humanistas Renovados por Querétaro A.C.", que pretendían constituirse como partidos políticos locales.

Fecha	Asociación Política	Domicilio	Delegados Asistentes	Total de delegados
8-4-2017	Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E.	Luis Pasteur Sur No. 17, Centro Histórico (Hotel Mesón de Santa Rosa)	15	16
9-4-2017	Convergencia Querétaro A.C.	Carretera a Tlacote No. 186 Interior 186 (Plaza Comercial Maravilla)	18	18
10-4-2017	Humanistas Renovados por Querétaro A.C.	Calle Panamericana S/N, Col. Ramos Millán, C.P. 76807, San Juan del Río, Qro. (CECUCO)	12	15





7.2. Resoluciones

El Consejo General aprobó las resoluciones por las cuales otorgó el registro como partidos políticos locales a Convergencia Querétaro y Querétaro Independiente, el 25 de abril y el 2 de mayo, respectivamente; el mismo órgano superior de dirección emitió, el 1 de julio, los certificados en los que se hizo constar tales registros.

El 30 de junio, el Consejo General dictó la resolución a través de la cual negó el registro como partido político local a la organización "Humanistas Renovados por Querétaro A.C.", por el incumplimiento de los requisitos establecidos en normatividad aplicable. Esta determinación fue conocida y ratificada por la Sala Regional Monterrey del TEPJF.



**PARTIDO QUERÉTARO
INDEPENDIENTE**

VIII. Fiscalización

VIII. Fiscalización

8.1. Asociación política “Alianza Ciudadana de Querétaro APE”

Como parte de las atribuciones de la Unidad Técnica de Fiscalización, se llevó a cabo el análisis y revisión de los estados financieros del último trimestre de 2016 y primer trimestre de 2017; además, se emitieron 3 dictámenes relativos al tercer y cuarto trimestre de 2016, y el correspondiente al primer trimestre de 2017.

Procedimiento de liquidación

El Consejo General determinó la pérdida de registro de la asociación política estatal al constituirse como partido político local. En virtud de lo anterior, la Unidad Técnica de Fiscalización realizó la liquidación de la asociación, desahogó los periodos de prevención así como de liquidación y remitió a la Comisión de Fiscalización el informe correspondiente. De esta manera concluyeron las acciones referentes a este procedimiento.

8.2. Organizaciones que pretendieron constituirse como partidos políticos locales

Se revisaron los informes financieros de noviembre y diciembre de 2016 de las organizaciones ciudadanas que pretendieron constituirse como partido político local, “Querétaro Democrático y Ciudadano A.C”, “Nueva Generación Azteca A.C. A.P.N.”, “Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E.”, “Convergencia Querétaro A.C.” y “Humanistas Renovados de Querétaro A.C.”, por medio de 9 dictámenes.

De igual manera, se continuó con la revisión y análisis de los informes financieros de enero a junio de las 3 organizaciones que solicitaron su registro, para lo cual fueron elaborados 15 dictámenes adicionales.

Finalmente, fueron publicados en el sitio de internet del Instituto los informes consolidados en materia de fiscalización de las 5 organizaciones ciudadanas que pretendieron constituirse como partido político local.

IX. Administración

IX. Administración

9.1. Presupuesto asignado y ejercido

El 16 de diciembre de 2016, fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, el decreto por el que la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro, asignó los recursos correspondientes al ejercicio fiscal 2017, por la cantidad de \$134'479,554.00 (Ciento treinta y cuatro millones cuatrocientos setenta y nueve mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), para la operación del Instituto.

El 30 de enero, mediante acuerdo del Consejo General, se aprobó el ejercicio del presupuesto de egresos, así como el ajuste al Programa Operativo Anual, como se detalla en la siguiente tabla:

Concepto	Ordinario	Proceso Electoral 2017-2018	TOTAL
Servicios personales	\$46,492,816.71	\$2,150,964.01	\$48,643,780.72
Materiales y suministros	\$1,900,299.00	\$495,421.00	\$2,395,720.00
Servicios generales	\$8,441,564.32	\$1,355,092.50	\$9,796,656.81
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$73,187,419.47	\$280,035.00	\$73,467,454.47
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$60,942.00	\$15,000.00	\$175,942.00
TOTAL	\$130,183,041.49	\$4,296,512.51	\$134,479,554.00

Durante el ejercicio fiscal, el Instituto obtuvo recursos adicionales por \$9,932,954.67 (Nueve millones novecientos treinta y dos mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 67/100 M.N.), derivado de una ampliación presupuestal por la cantidad de \$6'700,000.00 (Seis millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.), para cumplir con diversos compromisos institucionales y actividades del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018; asimismo se obtuvo una ampliación por \$2'188,176.00 (Dos millones ciento ochenta y ocho mil ciento setenta y seis pesos 00/100 M.N.), en cumplimiento a las sentencias recaídas en los expedientes TEEQ-JLE-5/2017 y TEEQ-JLE-8/2017.



En el presupuesto modificado están consideradas las ampliaciones y transferencia al presupuesto del ejercicio 2017.

9.2. Capital humano

El funcionariado que integró la plantilla laboral de base y eventual durante el año 2017 ascendió a un total de 164 personas, las cuales estuvieron adscritas al Consejo General, Secretaría Ejecutiva, Contraloría General, Consejos Distritales y Municipales.

La plantilla del personal de base, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, fue la siguiente:

CONSEJO GENERAL

Puesto	Plazas
Consejero Presidente	1
Consejerías Electorales	3
Coordinador(a) "A"	1
Secretario(a) Técnico(a)	1
Técnico(a) Electoral "C"	2
Técnico(a) Electoral "B"	9
TOTAL	20

CONTRALORÍA GENERAL

Puesto	Plazas
Contralora General	1
Técnico(a) Electoral "C"	1
Técnico(a) Electoral "B"	1
TOTAL	3

SECRETARÍA EJECUTIVA

Puesto	Plazas	Puesto	Plazas
Secretario Ejecutivo	1	Encargado de Servicios Generales	1
Director Ejecutivo	3	Coordinadora de Organización Electoral	1
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública	1	Coordinador de Educación Cívica	1
Coordinador(a) A	1	Técnico(a) Electoral C	6
Coordinador(a) B	3	Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
Técnico(a) Electoral D	3	Coordinador de Participación Ciudadana	1
Encargado de Recursos Humanos y Financieros	1	Técnico(a) Electoral B	1
TOTAL		TOTAL	25

La plantilla del personal eventual contratado, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, fue de 116 funcionarias y funcionarios, como se muestra a continuación:

OFICINAS CENTRALES

Puesto	Plazas contratadas
Chofer	1
Auxiliar A	6
Auxiliar B	2
Auxiliar C	15
Auxiliar D	16
TOTAL	40

CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES

Puesto	Plazas contratadas
Secretarías Técnicas	27
Auxiliares A	27
Personal de intendencia	22
Total	76

9.3. Ejercicios presupuestales auditados

Durante 2017, la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE) llevó a cabo la auditoría a la Cuenta Pública del Instituto correspondiente al ejercicio fiscal 2016. Ésta fue realizada durante los meses de marzo a julio; derivado de lo anterior, el 6 de julio, se recibieron las observaciones de la auditoría referida, mismas que fueron solventadas en tiempo y forma ante la autoridad fiscalizadora. De igual manera, fueron auditados los estados financieros de 2016 por un despacho contable externo.

9.4. Cuenta Pública

El 15 de febrero, se remitió a la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Querétaro y a la ESFE, los Estados Financieros de la Cuenta Pública para el ejercicio fiscal 2016.

El 20 de julio, se presentó ante la ESFE, el Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al primer semestre del año que se informa.



9.5. Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, así como a la reglamentación interna del propio Comité, se autorizaron las contrataciones de los bienes, productos y servicios necesarios para el funcionamiento del Instituto.

En sesión de 10 de noviembre de 2017, se aprobó el formato de manifiesto de vínculos o relaciones de negocios personales o familiares, así como de posibles conflictos de interés, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro.

9.6. Entrega de recursos para el fomento de ciencia y tecnología

El 28 de noviembre, el Instituto hizo entrega de **\$2'754,877.49 (Dos millones setecientos cincuenta y cuatro mil ochocientos setenta y siete pesos 49/100 M.N.)** al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCYTEQ), para el fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación en el estado, derivado de las sanciones impuestas a partidos políticos.

El acto se realizó en las instalaciones del IEEQ con la participación del Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano; y el Director General del CONCYTEQ, Raúl Iturralde Olvera; Consejeras, Consejeros y personal del Consejo de Ciencia.



X. *Transparencia y Acceso a la Información Pública*

X. Transparencia y acceso a la información pública

10.1. Plataforma Nacional de Transparencia

De conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Instituto, como sujeto obligado, se encuentra incorporado a la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que define los estándares bajo los cuales la información debe ser publicada tanto en el portal de Internet del Instituto, así como en la plataforma referida.

Es preciso destacar que el Instituto publicó la información inicialmente requerida en los tiempos establecidos por el Sistema Nacional de Transparencia. Aunado a lo anterior, las áreas administrativas del Instituto actualizaron dicha información en los términos previstos por la normatividad aplicable.

10.2. Atención a solicitudes de información

Durante el año que se reporta, se recibieron un total de 172 solicitudes de información, de las cuales 11 fueron procesadas o presentadas mediante el formato de solicitud vía correo electrónico, 26 se presentaron en la Oficialía de Partes y 135 a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, las cuales se procesaron por medio del Sistema INFOMEX.

SOLICITUDES RECIBIDAS

Mes	Cantidad
Enero	13
Febrero	21
Marzo	27
Abril	7
Mayo	6
Junio	18
Julio	9
Agosto	8
Septiembre	24
Octubre	13
Noviembre	19
Diciembre	7
Total	172

El tiempo de respuesta promedio de las solicitudes fue de 13 días, del máximo de 20 que contempla la normatividad en la materia. Además, fue atendida una solicitud de ejercicio de los llamados derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición.

10.3. Medios de impugnación

Con relación a las solicitudes atendidas por la Unidad de Acceso a la Información Pública, se presentó un medio de impugnación, promovido en contra de la resolución aprobada por el Comité de Transparencia de este Instituto, recaída en el expediente de solicitud UAIP-E-061/2017, en el que se revocó la determinación aprobada y se ordenó la entrega de la información completa a la solicitante.



10.4. Sitio de internet institucional

Con la finalidad de abonar a la transparencia y accesibilidad de la información generada por el Instituto, se implementó en el sitio web institucional, un sistema de búsqueda avanzada por palabra específica, lo que permite una mejor exploración de la información.

10.5. Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública

En ejercicio de las atribuciones conferidas por las disposiciones generales y locales en materia de transparencia y acceso a la información pública, el Comité se pronunció sobre diversas solicitudes en los términos siguientes:



Fecha de la sesión	Temas abordados
2-3-2017	Aprobación del Dictamen CT/001/2017 del Comité de Transparencia, relativo a la solicitud de información recaída en el expediente UAIP-E-010/2017, mediante el cual se confirmó la inexistencia de la información requerida; de igual forma se aprobó el Dictamen CT/002/2017, relacionado con la solicitud del expediente UAIP-E-017/2017, en el sentido de confirmar la inexistencia de la información, en los términos planteados por la peticionaria.
29-3-2017	Aprobación del Dictamen CT/003/2017, mediante el cual el Comité de Transparencia confirmó la determinación contenida en el oficio UTCE/067/17, que recayó a su vez en el expediente de solicitud UAIP-E-036/2017.
9-3-2017	Aprobación del contenido de las actas circunstanciadas de las sesiones del 6 de diciembre de 2016, así como 2 y 29 de marzo de 2017; de igual forma, se aprobó el Dictamen CT/004/2017, mediante el cual el Comité de Transparencia confirmó la determinación de reserva de la información recaída en el expediente de solicitud UAIP-E-061/2017.
27-6-2017	El Comité de Transparencia aprobó el Dictamen CT/005/2017, con el que se confirmó la determinación de reserva de la información recaída en el expediente de solicitud UAIP-E-073/2017.
7-9-2017	Se aprobaron las actas circunstanciadas de las sesiones realizadas los días 9 de mayo y 27 de junio de 2017; así como el Dictamen CT/006/2017, a través del cual el Comité de Transparencia del IEEQ confirma la determinación contenida en el oficio DEOE/124/17, recaída en el expediente UAIP-E-104/2017, en el sentido de que no se cuenta con la información en los términos señalados por el solicitante.

XI. Comité de *Normatividad*

XI. Comité de Normatividad



El 30 de enero, el Consejo General aprobó el acuerdo relativo a la integración del Comité de Normatividad del Instituto, así como su programa de trabajo. Este órgano colegiado tiene entre sus atribuciones el análisis de las posibles adecuaciones al marco normativo y la elaboración de las disposiciones necesarias para el funcionamiento del Instituto. Los proyectos aprobados por el Comité y remitidos a la Comisión Jurídica, para su posterior aprobación por el Consejo General, fueron los siguientes:

Tipo de norma	Denominación
Reglamentos	<input type="checkbox"/> Interior del Instituto.
	<input type="checkbox"/> Del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.
	<input type="checkbox"/> De Organización de debates.
	<input type="checkbox"/> De Fiscalización
	<input type="checkbox"/> De la Oficialía Electoral.
	<input type="checkbox"/> Para la organización del plebiscito y referéndum en el Estado de Querétaro.



Tipo de norma	Denominación
Lineamientos	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Para el uso de lenguaje incluyente. <input type="checkbox"/> Generales para la solicitud y uso de espacios. <input type="checkbox"/> Sesión especial de cómputos. <input type="checkbox"/> En materia de publicaciones y ediciones <input type="checkbox"/> De la oficialía de partes. <input type="checkbox"/> Para la utilización de los bienes informáticos. <input type="checkbox"/> En materia de transparencia y acceso a la información pública. <input type="checkbox"/> Para la elaboración y entrega de minutas y dictámenes de las sesiones de las comisiones permanentes y transitorias. <input type="checkbox"/> Generales para la identificación e integración de los expedientes. <input type="checkbox"/> Destrucción de material electoral. <input type="checkbox"/> Para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro y asignación de candidaturas en el proceso electoral ordinario 2017-2018 en el Estado de Querétaro. <input type="checkbox"/> Registro de candidaturas independientes en el proceso electoral ordinario 2017-2018. <input type="checkbox"/> Para la remoción y destitución de las consejerías electorales y secretarías técnicas de los consejos distritales y municipales. <input type="checkbox"/> Para la asignación de una clave de control de acuerdos y resoluciones del Consejo General y de los Consejeros Distritales y Municipales. <input type="checkbox"/> Prestación de los Servicios de la Biblioteca <input type="checkbox"/> Para la utilización de las tecnologías de la información y comunicaciones. <input type="checkbox"/> Administrativo y del Control del Gasto. <input type="checkbox"/> Para la designación de las consejerías electorales de los consejos distritales y municipales <input type="checkbox"/> Administrativos y del control del gasto. <input type="checkbox"/> De inducción de personal de la rama administrativa. <input type="checkbox"/> De capacitación del personal de la rama administrativa. <input type="checkbox"/> Incentivos y apoyos académicos.
Manuales	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> De prestaciones. <input type="checkbox"/> De usos y aplicaciones de la Imagen Gráfica. <input type="checkbox"/> De contabilidad. <input type="checkbox"/> De Procedimientos de la rama administrativa.
Prontuario	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> De los medios de impugnación en materia electoral. <input type="checkbox"/> De los procedimientos administrativos sancionadores.
Código	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> De ética.
Cuadernillo	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> De consulta sobre votos válidos y votos nulos.
Sistema, programa o herramienta informática	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Para las sesiones de cómputo.

XII. Proceso
Electoral
2017-2018

XII. Proceso Electoral 2017-2018

12.1. Actividades preparatorias

12.1.1. Organización Electoral

Consejos Distritales y Municipales

Órganos que tienen por objeto la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral en sus respectivos distritos y municipios.

Se integran por 5 consejerías electorales propietarias y hasta 5 suplentes, designadas por el Consejo General, previa convocatoria pública; una secretaría técnica designada por el Consejo General a propuesta de la Secretaría Ejecutiva, así como las representaciones propietarias y suplentes de cada uno de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes.

Conforme al nuevo marco normativo electoral local, los consejos distritales se instalaron en los municipios de: Cadereyta de Montes, Corregidora, Jalpan de Serra, El Marqués, Pedro Escobedo y Tequisquiapan, 7 en Querétaro y 2 en San Juan del Río.

Por otro lado, los consejos municipales se instalaron en Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Colón, Corregidora, Ezequiel Montes, Huimilpan, Landa de Matamoros, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín, San Juan del Río y Tolimán.

Consejerías Electorales

Por instrucción del órgano superior de dirección del Instituto, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, tuvo a su cargo el desahogo del proceso para la selección y designación de las Consejeras y Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales que actualmente se encuentran en funciones.

En tal sentido, el procedimiento consideró las siguientes fases:

- I. Aprobación y emisión de la convocatoria.
- II. Registro y verificación del cumplimiento de requisitos.
- III. Revisión de los expedientes por el Consejo General.
- IV. Valoración curricular y entrevista.
- V. Integración de la lista de propuestas
- VI. Designación de Consejeras y Consejeros Electorales.

Una vez que se designaron las consejeras y consejeros electorales, el 10 de diciembre, en la sesión de instalación de sus respectivos órganos desconcentrados, se tomó la protesta de ley correspondiente.⁵

⁵ Ver en los anexos los nombres de las consejeras y los consejeros designados.



Secretarías Técnicas

Esta figura se constituye como el soporte jurídico de los actos y funcionamiento de los Consejos Distritales y Municipales, además de asesorar y auxiliar en las actividades que desempeñan las consejeras y consejeros electorales de los consejos distritales y municipales.

Para su designación, se diseñó el procedimiento de reclutamiento y selección de las y los titulares de las secretarías técnicas, cuyas etapas fueron las siguientes:

- I. Aprobación y difusión de la convocatoria.
- II. Registro de aspirantes y recepción de documentos.
- III. Periodo de observaciones.
- IV. Curso en materia electoral.
- V. Examen de conocimientos.
- VI. Etapa de valoración curricular y entrevistas.
- VII. Resultados.

Tal procedimiento concluyó con la designación de las y los titulares y lista de reserva por parte del Consejo General, a propuesta del Secretario Ejecutivo, mediante acuerdo del 29 de noviembre.⁶



Coordinaciones regionales

Para la atención de los Consejos Distritales y Municipales, se diseñaron cinco zonas de coordinación, cuya principal función es la supervisión, capacitación y seguimiento a las actividades de los titulares de las secretarías técnicas.

12.1.2. Capacitación electoral

Programa de capacitación en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018

En el mes de noviembre, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana implementó un programa de capacitación, dirigido a la ciudadanía en general, a fin de dar a conocer las distintas fases del proceso electoral y su desarrollo. Se impartieron 8 sesiones en cada una de las siguientes sedes de la Universidad Autónoma de Querétaro: Campus Cerro de las Campanas y Campus Cadereyta.

⁶ La lista de las y los secretarías técnicas puede consultarse en los anexos.

Capacitación a titulares de las Secretarías Técnicas

Del 1 al 5 de diciembre, en las instalaciones del Instituto se llevó a cabo la capacitación para titulares de las Secretarías Técnicas, donde participaron las Direcciones Ejecutivas y Coordinaciones del mismo, impartiendo temas de integración y funcionamiento de los Consejos Distritales y Municipales, políticas de comunicación institucional, uso del sistema INFOPREL, candidaturas independientes, oficialía electoral y observación electoral.



Materiales de capacitación

El 16 de noviembre, en la Ciudad de México, los Directores Ejecutivos de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, así como de Educación Cívica y Participación Ciudadana acudieron al taller de revisión de criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo INE-OPLA, en el que se fijaron reglas y pautas para la elaboración de los materiales correspondientes.

- *Manual de las y los Observadores Electorales. Información sobre las elecciones locales (Adenda)*

El Instituto Nacional Electoral aprobó el “Manual de las y los Observadores Electorales. Información sobre las elecciones locales (Adenda)” elaborado por este Instituto, mismo que se mandó a producción, y en el mes de noviembre se entregaron a la Junta Local Ejecutiva 690 ejemplares.

- *Manual de la y el Funcionario de Casilla versión CAE. Información sobre elecciones locales (Adenda)*

De igual manera, se elaboró el “Manual de la y el Funcionario de Casilla versión CAE. Información sobre elecciones locales (Adenda)”, mismo que fue aprobado por el Instituto Nacional Electoral. En el mes de diciembre se mandó a producción, entregándose a la Junta Local Ejecutiva 855 ejemplares.



► *Documentos y materiales muestra para las prácticas y simulacros de jornada*

Se realizó la cuantificación y el concentrado de los requerimientos técnicos de cada uno de los documentos, así como de materiales muestra para las prácticas y simulacros de la jornada electoral, con la finalidad de iniciar el procedimiento de adquisición ante la Coordinación Administrativa y el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto.

► *Materiales de capacitación virtual*

A fin de dotar de los insumos necesarios a las y los CAE y SE, así como a las y los demás participantes en el proceso electoral, se determinó instrumentar materiales de capacitación virtual, a través de una aplicación diseñada por este Instituto; contando con la validación del Instituto Nacional Electoral.

► *Pláticas de inducción a quien aspire a ocupar los cargos de CAE y SE*

El Instituto inició el acompañamiento de las actividades llevadas a cabo por el Instituto Nacional Electoral, para la contratación de CAE y SE, acudiendo a observar las pláticas impartidas en las distintas sedes de esta entidad federativa.

12.1.3. Fiscalización

12.1.3.1. Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR)

El SNR es la herramienta que permite inscribir en una base de datos única, a precandidatas, precandidatos, candidatas y candidatos, y en su caso aspirantes a candidaturas independientes, así como candidatas y candidatos independientes que se postulan para cada uno de los cargos en el ámbito federal o local.

En los meses de noviembre y diciembre, se llevó a cabo la aprobación del registro de 51 aspirantes a candidaturas independientes.

12.1.3.2. Monitoreo de espectaculares y medios impresos

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Convenio General de Coordinación y Colaboración para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, se llevaron a cabo dos capacitaciones al personal en el Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Impresos (SIMEI), por parte de la Coordinación Operativa de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, con la finalidad de obtener información y evidencias por medio de dispositivos móviles.

De igual forma, se realizaron recorridos de campo, planeación de rutas, así como reuniones de trabajo con la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, para establecer el mecanismo de coordinación en la ejecución del SIMEI.

Del 28 al 30 de diciembre, el Instituto realizó el primer periodo de monitoreo en los 5 Distritos Electorales Federales.

12.1.4. Calendario Electoral

El 1 de septiembre, fue aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el Calendario Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018; el 30 de octubre, se aprobó su modificación atendiendo a lo dispuesto por el acuerdo INE/CG478/2017 del INE.

12.1.5. Candidaturas independientes

El 18 de septiembre, el Consejo General aprobó los lineamientos para el registro de candidaturas independientes así como la convocatoria, formatos de manifestación de intención de aspirantes y especificaciones técnicas para el emblema.

En el periodo comprendido para el registro de candidaturas independientes, se presentaron 61 manifestaciones de intención por la ciudadanía interesada en obtener su registro como aspirante a una candidatura independiente, de las cuales 51 resultaron procedentes.

De las resoluciones procedentes, 30 correspondieron al cargo de titulares de la presidencia municipal y 21 a diputaciones.⁷

12.1.6. Paridad de género

El 27 de marzo, el Consejo General aprobó los Lineamientos para el Uso del Lenguaje Incluyente, los cuales tienen por objeto nombrar a mujeres y hombres de manera no estereotipada.

De igual manera, el 30 de agosto, el Consejo General aprobó los Lineamientos para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro y asignación de candidaturas en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 en el estado de Querétaro, mismos que tienen por objeto impulsar, proteger, fomentar y hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y oportunidades entre los géneros, en la postulación de candidaturas.

12.1.7. Capacitaciones

Durante los meses de julio a diciembre, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos impartió diversos cursos a los partidos políticos y ciudadanía, en temas relacionados con la iniciativa de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y etapas del proceso electoral 2017-2018.

12.1.7.1. Impartidas a partidos políticos y público en general

El 18 de julio, 14 y 15 de agosto se llevaron a cabo cursos de capacitación relacionados con el análisis a la Ley Electoral del Estado de Querétaro a los siguientes partidos políticos: del Trabajo, Encuentro Social, Querétaro Independiente, Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, en las oficinas centrales del IEEQ.

De igual manera, el 2, 14 y 15 de septiembre, se impartió capacitación relacionada con diversos temas de la Ley Electoral del Estado de Querétaro a los partidos: Morena, de la Revolución Democrática y del Trabajo en las instalaciones de este Instituto.

El 26 y 28 de septiembre, así como 17 de octubre, se dio un curso a los partidos Revolucionario Institucional y Nueva Alianza, en temas relacionados con la materia electoral.

⁷ Los nombres de las y los aspirantes se encuentran en el apartado de anexos.



Asimismo, el 11 de octubre, se llevó a cabo el curso de capacitación a funcionarios públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en temas vinculados con el marco jurídico relativo a la obligación de los funcionarios públicos durante el proceso electoral ordinario 2017-2018 y al Organismo Nacional de Mujeres Priistas en el Estado, en temas de paridad de género.

5. El 22 de diciembre, se invitó a distintos partidos políticos al curso de capacitación en materia de coaliciones y paridad de género, el cual tuvo verificativo el 26 de diciembre.

12.1.7.2. Recibidas por el funcionariado

El 9 y 10 de marzo, se impartió el “Taller para la elaboración de sentencias” por la Sala Regional correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en Monterrey, Nuevo León, al personal de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

12.1.8. Programa de Resultados Electorales Preliminares

Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)

El 30 de octubre, el Consejo General del Instituto aprobó la implementación del PREP, designando a la Coordinación de Informática como la instancia interna responsable de coordinar las actividades relacionadas con este mecanismo.

En el mismo acuerdo designó al Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Juriquilla (UNAM), como la institución encargada de realizar la auditoría de verificación y análisis a los sistemas informáticos del PREP.

Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP).

En los meses previos al inicio del proceso electoral, la Coordinación de Informática analizó las actividades más relevantes del PREP, como la integración del Comité Técnico Asesor que brindará asesoría a los trabajos de este instrumento tecnológico; lo cual requirió un análisis exhaustivo para la búsqueda de perfiles que cumplieran los requisitos establecidos en el Reglamento de Elecciones.

Bajo este orden de ideas, se invitó a diversas instituciones académicas de la entidad a integrarse al proyecto, a través de alguno de sus académicos, suscribiéndose convenios con las siguientes instituciones:

- UNAM.
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Querétaro.
- Universidad Politécnica de Querétaro.

Las personas propuestas fueron las siguientes:

- Ing. Emilio Nava Alatorre.
- Mtro. Mario Armando Vázquez Soriano.
- Mtro. David Oswaldo Pérez Martínez.

El 29 de noviembre, el Consejo General del Instituto aprobó la integración del COTAPREP, remitiéndose dicho acuerdo, así como cada uno de los perfiles al Instituto Nacional Electoral, quien determinó que el proceso cumplió con lo establecido en las normas aplicables.

Sesión de Instalación del COTAPREP

El 1 de diciembre, el COTAPREP celebró su sesión de instalación, en la cual se tomó protesta a los integrantes y se hizo la declaratoria formal de instalación del colegiado, además se aprobó el Plan de Trabajo y el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité.

En este orden de ideas, se definieron 4 líneas estratégicas para el desarrollo de las actividades del COTAPREP, siendo estas las siguientes:

- Sesiones y reuniones.
- Asesoría y seguimiento.
- Informes.
- Documentos técnicos.

Sesión Ordinaria

En la primera sesión ordinaria del COTAPREP se dio cuenta de los informes de avance en la implementación del PREP, así como el correspondiente a sus actividades.

Así mismo, en el mes de diciembre, se elaboró el proyecto de acuerdo del Proceso Técnico Operativo, mismo que se remitió oportunamente al Instituto Nacional Electoral para su conocimiento y, en su caso, observaciones.

12.1.9. Convenios

Convenio de espacios de uso común

El día 30 de junio, en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Querétaro, se llevó a cabo la distribución de los bastidores de uso común propiedad de los ayuntamientos y dispuestos en vía pública. En virtud del desahogo de las elecciones federales y locales, los representantes de ambos institutos convinieron que dicha autoridad nacional dispondrá del 60% y este Instituto del 40% de estos espacios.

En ese sentido, de un total de 478 espacios localizados en los 18 municipios del Estado, al Instituto le correspondieron 190, que serán sorteados entre los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes.

Al mes de diciembre del 2017, se firmaron 13 convenios para la utilización de estos espacios con los ayuntamientos de: Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, El Marqués, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan.



12.1.9.1. Convenio General de Coordinación con el Instituto Nacional Electoral

El 8 de septiembre, se celebró el Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y este Instituto, con el fin de establecer las bases para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2017-2018, destacando temas importantes como:

- Integración de los Consejos Distritales y Municipales.
- Campañas de actualización y credencialización.
- Listas nominales de electores.
- Insumos registrales.
- Capacitación y asistencia electoral.
- Casilla Única.
- Documentación y materiales electorales.
- Integración de las Mesas Directivas de Casilla Única.
- Observadores electorales.
- Candidaturas independientes en elecciones locales.
- Candidaturas comunes.
- Coaliciones.
- Registro de precandidaturas y candidaturas.
- Representantes generales y de Casilla Única.
- Organización de debates.
- Desarrollo de la jornada electoral.
- Mecanismos de recolección.
- Promoción de la participación ciudadana.
- Resultados electorales preliminares en las elecciones locales.
- Cómputos de las elecciones locales.
- Sistemas informáticos.
- Acceso a radio y televisión.
- Fiscalización.
- Medidas cautelares en materia de radio y televisión.
- Visitantes extranjeros.
- Comodatos.

Con motivo de lo anterior, se integró un grupo de trabajo encargado de la operación técnica del convenio, conformado por funcionariado de ambas instituciones.

12.1.9.2. Convenios de colaboración

Programa de Trabajo celebrado entre el Instituto y la FEPADE

El 22 de septiembre, se suscribió este instrumento, con el objeto de desarrollar estrategias de apoyo en materia de capacitación, difusión, divulgación e intercambio de información para prevenir la comisión de delitos electorales, fomentar la participación ciudadana y estimular la cultura de la denuncia.

Convenio General de Apoyo y Colaboración celebrado entre este Instituto, el Instituto Nacional Electoral, la Fiscalía General del Estado y el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro

El 3 de noviembre, se suscribió el convenio de referencia, para establecer las bases de coordinación, colaboración y apoyo, con relación a las materias siguientes:

- Investigación y persecución de delitos electorales.
- Administración de justicia en materia político-electoral.
- Capacitación, actualización e inducción de quienes ejercen el servicio público en la entidad, y tienen injerencia de acuerdo a su competencia en el proceso electoral ordinario 2017-2018.
- Manejo e intercambio de información y datos relacionados con la materia y el proceso electoral ordinario 2017-2018.

12.1.9.3. Reuniones de seguimiento y coordinación (INE-OPLES, INE-IEEQ)

Durante el año que se informa y atendiendo las necesidades del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo entre el Instituto Nacional y este Instituto, quedando integrado en la primera de ellas el grupo de trabajo encargado de la operación técnica del Convenio General de Coordinación y Colaboración, así como de los anexos técnicos que del mismo deriven, con la finalidad de establecer las bases de coordinación interinstitucional durante el proceso electoral. En ese sentido, el 3 de noviembre se llevó a cabo la primera reunión de trabajo, a efecto de revisar el modelo de anexo técnico; finalmente, el 11 de diciembre, se expuso la normativa concerniente a la participación de supervisores y capacitadores asistentes electorales locales para atender las necesidades de asistencia electoral del ámbito local.

12.2. Declaratoria de inicio del Proceso Electoral Local ordinario 2017-2018

El 1 de septiembre, el Consejo General emitió la declaratoria del inicio del Proceso Electoral 2017-2018, para la renovación de los 436 cargos de elección popular correspondientes a la Legislatura del Estado de Querétaro y los 18 ayuntamientos en la entidad.

En esa misma fecha, se informó a la ciudadanía y a los partidos políticos la demarcación territorial de los distritos uninominales y circunscripción plurinominal, conforme a la nueva distritación electoral local, en términos del acuerdo INE/CG866/2016, emitido por el Instituto Nacional Electoral.

12.3. Comisiones transitorias

12.3.1. Selección de las Consejerías Electorales

El Instituto desahogó el procedimiento de designación de consejeras y consejeros electorales de los Consejos Distritales y Municipales, en atención al Reglamento de Elecciones, para lo cual el órgano superior de dirección creó la Comisión Transitoria encargada de esta tarea.

Dicho procedimiento se llevó a cabo a través de una convocatoria pública para que la ciudadanía interesada, que cumpliera con los requisitos, participara en la misma. El procedimiento incluyó la valoración curricular de las personas aspirantes, de las cuales 747 cumplieron con los requisitos. Además, las consejerías electorales del Consejo General aplicaron entrevistas a 481 personas de las 507 que accedieron a esta fase.



Lo anterior, permitió que las 269 ciudadanas y ciudadanos mejor calificados conformaran los órganos desconcentrados del Instituto, para la preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en el ámbito de sus competencias.

12.3.2. Observación Electoral y Acompañamiento

El 1 de septiembre, el Consejo General del Instituto estableció el periodo de recepción de las solicitudes de acreditación como observadoras y observadores electorales; el 18 de ese mes, aprobó el acuerdo por el que creó la Comisión de Observación y Acompañamiento Electoral, de carácter transitoria, realizando las adecuaciones al modelo de convocatoria para observación electoral, en atención al acuerdo INE/CG385/2017.

El 15 de diciembre, la Comisión Transitoria sesionó a fin de conocer el dictamen mediante el cual se propuso al Consejo General, la designación del funcionariado que recibirá las solicitudes, impartirá los cursos de capacitación y procesará los informes correspondientes.

12.3.3. Seguimiento de las Actividades para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018

Esta Comisión llevó a cabo dos sesiones, el 8 de noviembre y el 15 de diciembre del año que se informa. En la primera de ellas, de carácter extraordinario, fue instalada la Comisión, eligiéndose a su Presidente, Secretario y Vocal; en la segunda sesión, siendo esta ordinaria, la Comisión conoció del informe de actividades que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana relativas a la estrategia de capacitación y asistencia electoral. También conoció el informe de actividades que rinde la Coordinación de Informática, relativas al Programa de Resultados Electorales Preliminares y, por último, la Presidencia de la Comisión rindió su informe de actividades.

El 24 de noviembre y el 22 de diciembre de 2017, la Comisión Transitoria celebró 2 reuniones de trabajo; en la primera, abordó temas relativos a la exposición del procedimiento de designación de los Consejeros Distritales y Municipales, reclutamiento y selección de las Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales y Municipales y la Presentación de las Guías para el Funcionamiento de los Consejos Distritales y municipales. En la segunda reunión, se presentó la construcción de la agenda 2018 de la Comisión Transitoria para el Seguimiento de las Actividades del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

12.4. Comunicación social

Con la finalidad de informar a la ciudadanía del estado, lo referente al proceso electoral y motivar su participación en las distintas etapas del mismo, el Instituto emprendió diversas acciones en materia de comunicación social.

Entre ellas destacan, la emisión de 35 boletines de prensa, los cuales tuvieron 420 impactos en diferentes medios informativos; 48 entrevistas y 9 conferencias de prensa, con la participación de consejeras, consejeros e integrantes del funcionariado del IEEQ, y 8 colaboraciones en espacios de noticias.

Además, fueron transmitidos 289 promocionales en 18 emisoras de radio y 11 de televisión con cobertura en la entidad, en los tiempos oficiales proporcionados por el INE, en los que fueron difundidas las convocatorias para consejerías de los Consejos Distritales y Municipales, así como para candidaturas independientes e información general del proceso comicial.

De igual manera, fueron abordados en 7 emisiones del programa de radio institucional “Expresiones para Elegir” los temas antes mencionados y otros, como la convocatoria para secretarías técnicas de los consejos, el Programa de Resultados Electorales Preliminares y el calendario electoral.

Por otra parte, fueron publicadas a través de las redes sociales de *Twitter*, *Facebook* y *Whatsapp*, infografías sobre algunas de las actividades más relevantes contenidas en dicho calendario.

Los temas difundidos fueron los siguientes: “¿Quién organiza las elecciones?”, “Fechas relevantes del calendario electoral en Querétaro”, “Consejos Distritales y Municipales”, “Aspirantes a candidaturas independientes en el estado de Querétaro” “¿Cómo otorgar el respaldo ciudadano?” y “Programa Portavoz”.⁸

Taller para medios de comunicación

El 28 de octubre, en coordinación con la Junta Local del INE en Querétaro, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y la Fiscalía General del Estado, el IEEQ llevó a cabo el “Taller para medios de comunicación sobre el proceso electoral 2017-2018”.

En esta capacitación, a la que asistieron más de 100 representantes de medios de comunicación, fueron expuestos las temáticas siguientes: “Funciones de la FGE y delitos electorales”, “Encuestas y/o sondeos de opinión”, “Recomendaciones a noticieros respecto a la información y difusión de las actividades de precampaña y campaña de los partidos políticos y candidaturas independientes en el proceso electoral federal 2017-2018”, “Fiscalización”, “Proceso electoral concurrente y atribuciones del INE”, “Funciones del TEEQ y actuación en el proceso electoral”, “Funciones del IEEQ”, “Calendario electoral local”, “Paridad de género”, “Candidaturas independientes y Procedimiento Especial Sancionador”.



⁸Las infografías pueden consultarse en los anexos.

XIII. Anexos

XIII. Anexos

13.1. Medios de impugnación

No.	Apelación	No. de expediente TEEQ	Acto impugnado	Sentido de la sentencia
1	IEEQ/A/33/2017	TEEQ-RAP/JLD-5/2017	Acuerdo del Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto, emitida el veintisiete de enero de dos mil diecisiete, por el que se declaró la invalidez de la asamblea local constitutiva de Humanista Renovados por Querétaro A.C. que pretendía celebrar el treinta de enero de dos mil diecisiete.	Revocado
2	IEEQ/A/35/2017	TEEQ-RAP/JLD-3/2017	Acuerdo del Consejo General, emitido el treinta de enero del dos mil diecisiete, relativo a la aprobación del presupuesto de egresos asignado por la LVIII Legislatura del estado de Querétaro y la propuesta de ajuste al programa operativo anual 2017.	Confirmado
3	IEEQ/A/36/2017	TEEQ-RAP/JLD-4/2017	Acuerdo del Consejo General, emitido el treinta de enero del dos mil diecisiete, relativo a la aprobación del presupuesto de egresos asignado por la LVIII Legislatura del estado de Querétaro y la propuesta de ajuste al programa operativo anual 2017.	Confirmado
4	IEEQ/A/001/2017	TEEQ-RAP/JLD-6/2017 segunda instancia SM-JDC-45/2017	Proveído del Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto, emitido el trece de febrero de dos mil diecisiete, por medio del cual se determinó no acordar de conformidad con lo solicitado, dado que los formatos de afiliación presentados para su validación, no se apegaron al procedimiento previamente establecido.	Revocado
5	IEEQ/A/002/2017	TEEQ-RAP/JLD-10/2017 segunda instancia SM-JDC-186/2017	Acuerdo del Consejo General, emitido el cinco de abril de dos mil diecisiete, en cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, recaída en el expediente TEEQ-RAP-JLD-10/2016.	Confirmado



No.	Apelación	No. de expediente TEEQ	Acto impugnado	Sentido de la sentencia
6	IEEQ/A/003/2017	TEEQ -RAP/JLD-11/2017	Resolución del Consejo General del Instituto, emitido el dos de mayo de dos mil diecisiete, por el que se aprobó el dictamen que emitió la Secretaría Ejecutiva respecto de la procedencia del registro de Querétaro Independiente como partido político local, solicitado por la organización Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E..	Desechado
7	IEEQ/A/004/2017	TEEQ-RAP/JLD-13/2017	Acuerdo del Consejo General, emitido el quince de mayo de dos mil diecisiete, por el que se determinó no remitir al Instituto Nacional Electoral los formatos presentados por la organización Humanista Renovados por Querétaro A.C., en razón de que las ciudadanas y ciudadanos no fueron afiliados dentro de alguna asamblea válida o inválida en la que se hayan hecho constar el proceso de afiliación respectivo ante el fedatario de ese organismo público local.	Confirmado
8	IEEQ/A/002/2017	TEEQ-JLD-28/2017	Acuerdo de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, emitido el nueve de octubre de dos mil diecisiete, en la que se determinó reservarse de proveer respecto a la integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática y al mecanismo de selección de candidaturas, hasta que se resolvieran los medios de impugnación tramitados ante el Tribunal Electoral los expedientes TEEQ-JLD-22/23017 y TEEQ-JLD-23/2017; asimismo, determinó suspender la ministración ordinaria de prerrogativas al partido.	Revocado
9	IEEQ/A/003/2017	TEEQ-JLD-29/2017	Acuerdo de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, emitido el dieciséis de octubre de dos mil diecisiete, mediante el cual levantó la suspensión en la ministración de prerrogativas al Partido de la Revolución Democrática y reconoció a Adolfo Camacho Esquivel, como Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en Querétaro.	Revocado

No.	Apelación	No. de expediente TEEQ	Acto impugnado	Sentido de la sentencia
10	IEEQ/A/004/2017	TEEQ-RAP-1/2017	Resolución del Consejo General, emitido el veintitrés de octubre de dos mil diecisiete, por el que se aprobó la no presentación de la solicitud de registro de Rubén Ríos Tejeida, dentro del expediente IEEQ/CI/037/2017-P.	Revocado
11	IEEQ/A/006/2017	TEEQ-JLD-36/2017	Resolución del Consejo General, emitido el veintitrés de octubre de dos mil diecisiete, por el que se determinó la no presentación de su solicitud de registro de J. Santos Herrera García como aspirante a la Presidencia Municipal de El Marqués.	Revocado
12	IEEQ/A/007/2017	TEEQ-RAP-3/2017	Resolución del Secretario Ejecutivo, emitido el nueve de diciembre de dos mil diecisiete, en la cual reconoció el carácter de Titular de la Presidencia y Secretaría del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, a José Román González Ramírez y a Gabriela Torres Gómez.	Revocado

No.	Recurso de reconsideración	Acto impugnado	Sentido de la resolución
1	IEEQ/R/001/2017	Resolutivo primero y segundo, de la resolución emitida por el Consejo General, del veintitrés de octubre de dos mil diecisiete, por el que se determinó tener por no presentada la solicitud de registro de Jorge Luis Palacios de la Vega, como aspirante a la candidatura independiente de diputado por el principio de mayoría relativa por el Distrito 01 en el estado de Querétaro, para el proceso electoral ordinario 2017-2018; recaído en el expediente IEEQ/CI/039/2017-P.	Confirmado



No.	Juicios Locales para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano	No. de expediente TEEQ	Acto impugnado	Sentido de la sentencia
1	IEEQ/A-JLD/034/2017	TEEQ-RAP/JLD-2/2017	Acuerdo del Consejo General, emitido el treinta de enero del dos mil diecisiete, relativo a la aprobación del presupuesto de egresos asignado por la LVIII Legislatura del estado de Querétaro y la propuesta de ajuste al programa operativo anual 2017.	Sobreseído
2	IEEQ/JLD/001/2017	TEEQ-JLD-14/2017	Resolución del Consejo General, emitido el dos de mayo de dos mil diecisiete, mediante el cual se aprobó el dictamen emitido por la Secretaría Ejecutiva en la que se determinó la procedencia del registro de Querétaro Independiente como partido político.	Desechado
3	IEEQ/JLD/002/2017	TEEQ-JLD-18/2017	Acuerdo del Consejo General, emitido el treinta de agosto de dos mil diecisiete, por el que se aprobaron los Lineamientos para garantizar el cumplimiento de principio de paridad de género en el registro y asignación de candidaturas en el proceso electoral ordinario 2017-2018.	Confirmado
4	IEEQ/JLD/003/2017	TEEQ-JLD-20/2017	Acuerdo del Consejo General, emitido el treinta de agosto de dos mil diecisiete, por el que se aprobaron los Lineamientos para garantizar el cumplimiento de los principios de paridad de género en el registro y asignación de candidaturas en el proceso electoral ordinario 2017-2018.	Confirmado

No.	Juicios Locales para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano	No. de expediente TEEQ	Acto impugnado	Sentido de la sentencia
5	IEEQ/JLD/004/2017	TEEQ-JLD-19/2017	Acuerdo del Consejo General, emitido el treinta de agosto de dos mil diecisiete, por el que se aprobaron los Lineamientos para garantizar el cumplimiento de los principios de paridad de género en el registro y asignación de candidaturas en el proceso electoral ordinario 2017-2018.	Confirmado
6	IEEQ/JLD/005/2017	TEEQ-JLD-21/2017	Acuerdo del Consejo General, emitido el dieciocho de septiembre de dos mil diecisiete, por el que se aprobaron los Lineamientos para el registro de candidaturas independientes en el proceso electoral ordinario 2017-2018 y la convocatoria.	Confirmado
7	IEEQ/JLD/008/2017	TEEQ-JLD-24/2017	Omisión del Instituto de acordar promociones presentadas el dos de octubre de dos mil diecisiete, en los que se hicieron saber, entre otros, la reestructura al interior del instituto político del Partido de la Revolución Democrática en el Estado.	Sobreseído
8	IEEQ/JLD/009/2017	TEEQ-JLD-27/2017 y sus acumulados TEEQ-JLD-28/2017 y TEEQ-JLD-29/2017	Acuerdo de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto, emitido el nueve de octubre de dos mil diecisiete, en el que se reservó proveer sobre: a) el registro de la nueva directiva del Comité Ejecutivo Estatal (Presidente y Secretario) y b) cambio de representante del partido ante el Consejo General.	Revocado



No.	Juicios Locales para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano	No. de expediente TEEQ	Acto impugnado	Sentido de la sentencia
9	IEEQ/JLD/010/2017	TEEQ-JLD-34/2017	Resolución del Consejo General, emitido el veintitrés de octubre de dos mil diecisiete, en la que determinó la no presentación de la solicitud de registro de Alfredo Gabriel Aliseda Barriga, como aspirante a la candidatura independiente al cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tequisquiapan, Querétaro, en el expediente IEEQ/CI/053/2017-P.	Revocado
10	IEEQ/JLD/011/2017	TEEQ-JLD-35/2017	Resolución del Consejo General, emitido el veintitrés de octubre de dos mil diecisiete, por medio del cual se tuvo por no presentada la solicitud de manifestación de intención de la planilla encabezada por María Guadalupe Díaz Reséndiz, como aspirante a una candidatura independiente por la Presidencia Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Querétaro.	Revocado
11	IEEQ/JLD/012/2017	TEEQ-JLD-31/2017	Resolución del Consejo General, emitida el veintitrés de octubre de dos mil diecisiete, en la que se determinó la no presentación de la solicitud de registro de Heriberto Montoya Vázquez, como aspirante a la candidatura independiente al cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro.	Revocado

No.	Juicios Locales para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano	No. de expediente TEEQ	Acto impugnado	Sentido de la sentencia
12	IEEQ/JLD/013/2017	TEEQ-JLD-32/2017	Resolución del Consejo General, emitida el veintitrés de octubre de dos mil diecisiete, mediante el cual se tuvo por no presentada la solicitud de registro de Angélica Beltrán Moreno, para participar como aspirante a candidata independiente al cargo de diputada por el principio de mayoría relativa por el Distrito 13.	Revocado
13	IEEQ/JLD/014/2017	TEEQ-JLD-38/2017	Acuerdo del Consejo General que aprueba los dictámenes del procedimiento de selección de las consejerías electorales, emitida el veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete. Dictamen de la Comisión Transitoria para el procedimiento de selección y designación de las Consejerías Electorales del Consejo Municipal de Huimilpan, emitida el diez de noviembre de dos mil diecisiete.	Confirmado

13.1.1. Procedimientos sancionadores

Denunciantes	Denuncias	Expedientes
Ciudadanas y Ciudadanos	4	IEEQ/PES/001/2017-P
		IEEQ/POS/001/2017
		IEEQ/POS/002/2017
		IEEQ/PSDT/001/2017-P

Denunciantes	Denuncias	Expedientes
Partido Revolucionario Institucional	2	IEEQ/PES/002/2017-P
Partido Morena		IEEQ/PES/003/2017-P



Los denunciados fueron partidos políticos, ciudadanos y servidores públicos, como se observa en la siguiente tabla:

Denunciados	Denuncias	Expedientes
Partido Acción Nacional	3	IEEQ/PES/003/2017-P
		IEEQ/PES/002/2017-P
		IEEQ/POS/001/2017
Municipio	1	IEEQ/PES/003/2017-P
Marcos Aguilar Vega, Presidente municipal del Ayuntamiento del municipio de Querétaro.	2	IEEQ/PES/003/2017-P
		IEEQ/POS/002/2017
Carlos Silva Reséndiz, Secretario de Gestión Delegacional del municipio de Querétaro.	2	IEEQ/PES/002/2017-P
		IEEQ/PES/003/2017-P

13.2. Comisiones

Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos

Fecha	Sesión	Temas abordados
21/03/2017	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión conoce del Informe de actividades del primer trimestre del año que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos. La Presidencia de la Comisión rinde su informe de actividades del primer trimestre del año.
22/06/201	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión conoce del Informe de actividades del segundo trimestre del año que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos. La Presidencia de la Comisión rinde su informe de actividades del segundo trimestre del año.
26/09/2017	Ordinara	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión conoce del Informe de actividades del tercer trimestre del año que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos. La Presidencia de la Comisión rinde su informe de actividades del terecer trimestre del año.
04/10/2017	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Elección de la Presidencia, Secretaría y Vocalía de la Comisión.
19/10/2017	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Presentación del formato para el respaldo ciudadano para candidaturas independientes de la elección de Diputados RC-DIP. Presentación del formato para el respaldo ciudadano para candidaturas independientes de la elección de Ayuntamientos RC-MR.
15/12/2017	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión conoce del Informe de actividades del cuarto trimestre del año que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos. La Presidencia de la Comisión rinde su informe de actividades del cuarto trimestre del año.

Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana

Fecha	Sesión	Temas abordados
21/03/2017	Ordinario	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión conoció de los Informes de actividades que rindieron tanto la Presidencia de la Comisión como la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana para el primer trimestre del año
22/06/2017	Ordinario	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión conoció de los Informes de actividades que rindieron tanto la Presidencia de la Comisión como la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana para el segundo trimestre del año
07/09/2017	Ordinario	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión conoció de los Informes de actividades que rindieron tanto la Presidencia de la Comisión como la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana para el tercer trimestre del año Se presentó la convocatoria para el Concurso de Debate 2017, realizado en conjunto con la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.
04/10/2017	Extraordinario	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó la elección para definir los cargos dentro de la Comisión, quedando conformada de la siguiente manera: la M. en G.P. Gema Nayeli Morales Martínez como presidenta; el Mtro. Luis Octavio Vado Grajales como secretario; y la M. en D. María Pérez Cepeda como vocal.
15/12/2017	Ordinario	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión conoció de los Informes de actividades que rindieron tanto la Presidencia de la Comisión como la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana para el cuarto trimestre del año



Comisión Jurídica

Fecha	Sesión	Temas abordados
15/02/2017	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • La Comisión rindió Informe del análisis a la propuesta de Iniciativa de la Ley Electoral del Estado de Querétaro con relación al Reglamento de elecciones y al acuerdo en materia de distritación del Instituto Nacional Electoral. • La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto, rindió Informe de actividades.
16/03/2017	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • La Comisión conoció del Dictamen, mediante el cual se aprobó el Reglamento Interior del Instituto. • La Comisión conoció del Dictamen, mediante el cual se aprobó los Lineamientos para el uso del lenguaje incluyente del Instituto. • La Comisión conoció del Dictamen, mediante el cual se aprobó los Lineamientos Administrativos y de control de gasto del Instituto. • La Comisión conoció del Dictamen, mediante el cual se aprobaron los Lineamientos generales para la solicitud y uso de espacios del Instituto. • La Comisión conoció del Dictamen, mediante el cual se aprobó el Código de Ética del Instituto. • La Comisión conoció del Dictamen, mediante el cual se aprobó el Manual de prestaciones del personal del Instituto.
20/04/2017	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • La Comisión conoció del Dictamen por el que se aprobó el Proyecto de Lineamientos del Instituto para el desarrollo de las sesiones de cómputo del proceso electoral 2017-2018, y sus anexos consistentes en el cuadernillo de especificación de requisitos de software del sistema para las sesiones de cómputo.
22/06/2017	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • El Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, rindió informe de actividades. • El Presidente del Comité de normatividad rindió informe de actividades. • La Comisión conoció de la propuesta de capacitación respecto del contenido de la nueva Ley Electoral del Estado de Querétaro, por parte del Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos del Instituto. • La Comisión conoció del Dictamen, mediante el cual se reformó el Código de Ética del Instituto.
12/07/2017	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • La Comisión conoció del Dictamen, mediante el cual se aprobó el Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto. • La Comisión conoció del Dictamen, mediante el cual se aprobaron los Lineamientos de la Oficialía de Partes del Instituto. • La Comisión conoció del Dictamen mediante el cual se aprobaron los Lineamientos en Materia de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto. • La Comisión conoció del Dictamen por el cual se aprobó el proyecto de los Lineamientos Generales para la Identificación e Integración de los Expedientes del Instituto. • La Comisión conoció del Dictamen, mediante el cual se aprobaron los Lineamientos para la Prestación de los Servicios de la Biblioteca del Instituto. • La Comisión conoció del Dictamen, mediante el cual se aprobaron los Lineamientos en Materia de Publicaciones y Ediciones en que Intervenga el Instituto. • La Comisión conoció del Dictamen, mediante el cual se aprobaron los Lineamientos para la Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto.

Fecha	Sesión	Temas abordados
10/08/2017	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Mediante elección se elige a la Presidencia, Secretaría y Vocalía de la Comisión. La Comisión conoció del Dictamen por el cual se aprobó el proyecto de Lineamientos del Instituto, para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del proceso electoral 2017-2018, y sus anexos consistentes en el cuadernillo de consulta sobre votos válidos y nulos, así como el documento de especificación de requisitos de software del sistema para las sesiones especiales de cómputo.
18/08/2017	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión conoció del Dictamen, mediante el cual se aprobaron los Lineamientos para Elaboración, Entrega de Minutas y Dictámenes de las Sesiones de las Comisiones Permanentes y Transitorias del Instituto. La Comisión conoció del Dictamen, mediante el cual se aprobó Proyecto de Manual de Usos y Aplicaciones de la Imagen Gráfica del Instituto. La Comisión conoció del Dictamen, mediante el cual se aprobó el Proyecto de Reforma y Adición al Reglamento Interior del Instituto. La Comisión conoció del Dictamen, mediante el cual se aprobó el Proyecto de Lineamientos Administrativos y de Control de Gasto de instituto. La Comisión conoció del Dictamen, mediante el cual se aprobó el Proyecto de Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto.
25/08/2017	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión conoció del Dictamen, mediante el cual se aprobó el Proyecto de Lineamientos del Instituto para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del proceso electoral 2017-2018, y sus anexos consistentes en el cuadernillo de consulta sobre votos válidos y nulos, así como el documento de especificación de requisitos de software del sistema para las sesiones especiales de cómputo.
29/08/2017	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión conoció del Dictamen, mediante el cual se aprobó el Proyecto del Manual de Contabilidad Gubernamental del Instituto. La Comisión conoció del Dictamen, mediante el cual se aprobó el Proyecto de Lineamientos para la Remoción de Consejerías Electorales y Destitución de Titulares de las Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto.
06/09/2017	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión conoció del Dictamen, por el cual se aprobó el proyecto que deroga el párrafo segundo del artículo veintitrés del Reglamento Interior del Instituto.
14/09/2017	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión conoció del Dictamen por el que se aprueba el Proyecto de Lineamientos del Instituto para el Registro de Candidaturas Independientes en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y sus anexos consistentes en convocatoria, formatos de manifestación de intención de aspirantes y especificaciones técnicas para el emblema.
04/10/2017	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Mediante votación de sus integrantes, se eligió a la Presidencia, Secretaría y Vocalía de la Comisión.



Fecha	Sesión	Temas abordados
17/10/2017	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • La Comisión conoció del Dictamen por el que se aprobó el Proyecto de Reglamento de Fiscalización del Instituto. • Conoció el Dictamen relativo al Proyecto de Reglamento para la Organización de Plebiscito y Referéndum en el Estado de Querétaro. • Aprobó el Dictamen relativo al Proyecto de Reglamento para la Organización de Debates del Instituto. • Aprobó el Dictamen relativo al Proyecto de Lineamientos para la Destrucción de Material Electoral del instituto. • Aprobó el Dictamen referente al Proyecto de Prontuario de Procedimientos Administrativos Sancionadores del Instituto. • Aprobó el Dictamen relativo al proyecto de Prontuario de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Instituto • Aprobó el Dictamen relativo al proyecto de Reforma que Adiciona la Fracción X al Artículo 16 y se Adiciona un nuevo Artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto.
23/11/2017	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • La Comisión conoció del Dictamen por el cual se aprobó el proyecto de Manual de Procedimientos de la Rama Administrativa del Instituto. • Aprobó el proyecto el proyecto de Catálogo de cargos y puestos de la rama administrativa del Instituto. • Aprobó la Reforma al Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto.
15/12/2017	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • La Comisión rindió Informe de Actividades. • La Dirección de Asuntos Jurídicos rindió informe de actividades. • El Presidente del Comité de Normatividad rindió informe de labores. • La Comisión conoció y aprobó el proyecto de Dictamen relativo a los Lineamientos para la asignación de una clave de control de acuerdos y resoluciones del Consejo General y de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto.

Comisión Editorial

Fecha	Sesión	Temas abordados
12/1/2017	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Se aprobó la estructura del índice del informe anual 2016. Se realizó la presentación de la Memoria de la Consulta Ciudadana respecto al Plebiscito del Municipio de El Marqués. Se instruyó al secretario técnico de la Comisión para que girara un atento oficio a los integrantes del Consejo General para que hicieran llegar sus comentarios sobre el contenido de la Memoria de la Consulta Ciudadana respecto al plebiscito del Municipio de El Marqués.
22/6/2017	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Se rindió informe de la Coordinación de Comunicación Social, respecto de la edición del No. 22 de la revista "Expresiones, letras ciudadanas a favor de la democracia". El presidente de la Comisión rindió informe.
25/9/2017	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Se aprobó el Dictamen que emite la Comisión Editorial mediante el cual se aprueba la coedición de la "Legislación Electoral de Querétaro". Se aprobó el Dictamen que emite la Comisión Editorial mediante el cual se aprueba la coedición del texto relativo a la reelección electoral en México".
4/10/2017	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Se eligió al Presidente, Secretario y Vocal de la Comisión.
17/10/2017	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación del Dictamen que emite la Comisión Editorial mediante el cual se aprueba la coedición del texto académico titulado "Derechos Humanos en el Marco Electoral, de Transparencia y Acceso a la Información Pública". Aprobación de la propuesta para la distribución de la Legislación Electoral del Estado de Querétaro.
9/11/2017	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación del Dictamen que emite la Comisión Editorial mediante el cual se aprueba la coedición del texto académico titulado Constitución Política del Estado de Querétaro Comentada. Se rindió informe de la Coordinación de Comunicación Social, respecto de la edición No. 23 de la revista "Expresiones, letras ciudadanas a favor de la democracia".
15/12/2017	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Rindió informe el Presidente de la Comisión.



Comisión de Vinculación

Fecha	Sesión	Temas abordados
23/02/2017	Ordinaria	Informe del primer trimestre de la Comisión.
22/06/2017	Ordinaria	Informe del segundo trimestre de la Comisión.
25/09/2017	Ordinaria	Informe del tercer trimestre de la Comisión.
04/10/2017	Extraordinaria	Elección de la Secretaría y Vocalía de la Comisión.
01/11/2017	Extraordinaria	Definición del orden sucesivo para el acceso a radio y televisión de partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
27/11/2017	Extraordinaria	Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del pautado elaborado por el Instituto Nacional Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 para los periodos de Precampaña, Intercampaña y Campaña.
15/12/2017	Ordinaria	Informe del cuarto trimestre de la Comisión.

Comisión de Fiscalización

Fecha	Sesión	Temas abordados
25/1/2017	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Se presentó el documento denominado "Proyección del financiamiento público destinado a los partidos políticos para actividades ordinarias permanentes y específicas para el año 2017". Se presentaron 5 dictámenes relativos a estados financieros presentados por organizaciones que pretendían constituirse como partidos políticos. Reporte final de la Unidad Técnica de Fiscalización respecto a los gastos del Plebiscito del El Marqués.
21/2/2017	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Se presentaron 4 dictámenes relativos a estados financieros presentados por organizaciones que pretendían constituirse como partidos políticos. Reporte final de la Unidad Técnica de Fiscalización respecto a los gastos del Plebiscito del El Marqués, presentado por los integrantes del Ayuntamiento del municipio.
16/3/2017	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Se presentó el primer informe trimestral de la presidenta de la Comisión de Fiscalización, así como de las actividades realizadas por la Unidad Técnica de Fiscalización. Se presentaron 4 dictámenes relativos a estados financieros presentados por organizaciones que pretendían constituirse como partidos políticos.
18/4/2017	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Se presentaron 3 dictámenes relativos a estados financieros presentados por organizaciones que pretendían constituirse como partidos políticos. Dictamen relativo a los estados financieros del cuarto trimestre de la asociación política estatal "Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E."
26/5/2017	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Se presentaron 3 dictámenes relativos a estados financieros presentados por organizaciones que pretendían constituirse como partidos políticos.
23/6/2017	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Se rindió el segundo informe trimestral de la presidenta de la Comisión de Fiscalización, así como de las actividades realizadas por la Unidad Técnica de Fiscalización. Por parte de la UTF se presentaron 2 dictámenes de estados financieros correspondientes al mes de abril de 2017 por las entonces organizaciones de ciudadanos. Se presentó 1 dictamen relativo a estados financieros presentados por organizaciones que pretendían constituirse como partidos políticos.



Fecha	Sesión	Temas abordados
12/7/2017	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de 2 dictámenes remitidos por la UTF relativos a estados financieros de Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E.”. • Se presentó 1 dictamen relativo a estados financieros presentados por organizaciones que pretendían constituirse como partidos políticos.
28/8/2017	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó la elección de Presidenta, Secretaria y Vocal de la Comisión Fiscalización. • Se presentó 1 dictamen relativo a estados financieros presentados por organizaciones que pretendían constituirse como partidos políticos.
22/9/2017	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Se presentó el tercer informe trimestral de la presidenta de la Comisión de Fiscalización, así como de las actividades realizadas por la Unidad Técnica de Fiscalización. • Designación de liquidadora en la liquidación de la Asociación Política Estatal Alianza Ciudadana A.P.E. • Se presentó documento por el cual se establecieron los topes de gastos de precampaña y campaña para el Proceso Electoral 2017-2018. • Se rindió el informe consolidado de 5 organizaciones ciudadanas.
04/10/2017	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Debido a la incorporación de las nuevas consejerías se integraron las Comisiones permanentes del Consejo General, en la cual se llevó a cabo la elección de la presidencia, secretaria y vocalía.
15/12/2017	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Se rindió el cuarto informe trimestral de la presidenta de la Comisión de Fiscalización, así como de las actividades realizadas por la Unidad Técnica de Fiscalización. • Se presentó el informe de liquidación de la asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E.

Comisión de Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos

Fecha	Sesión	Temas abordados
1/3/2017	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Se remitió al Comité de Normatividad el material documental con los que se cuenta la Comisión respecto al tema de Lenguaje Incluyente, proporcionados por el Instituto Nacional de las Mujeres y la Coordinación para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado. Se enviaron al Instituto Nacional de las Mujeres y la Coordinación para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado, las "Bases para el uso de Lenguaje Incluyente" generadas por la Comisión, con el propósito de integrar en un solo documento las recomendaciones de ambas instituciones así como de los integrantes de esta Comisión con la finalidad de que el Instituto emita sus propios Lineamientos de Lenguaje Incluyente
7/3/2017	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Se presentó el informe de actividades de la Comisión, en el cual se destacó el trabajo de este Colegiado para impulsar las actividades del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro. En el mes de febrero se sostuvieron reuniones con el Director de la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con la finalidad de firmar un convenio de Colaboración y la mediante transmisión en vivo por la página de internet del Instituto el Diplomado "Acceso a la justicia en Materia de Derechos Humanos" impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En el mes de marzo en marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer se tuvo participación en diferentes eventos celebrados en el Estado y en la Ciudad de México, acudiendo al Foro Internacional "Asimetrías y estereotipos de género en los medios de comunicación".
23/6/2017	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Se presentó el informe de actividades de la comisión en el cual se destacó la participación del órgano colegiado en la construcción de los Lineamientos para el uso de Lenguaje Incluyente, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
18/8/2017	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó la elección de Presidenta, Secretaria y Vocal de la Comisión de Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos. En el mes de Agosto se envió al Comité de Normatividad el material documental con los que se cuentan en el archivo de la Comisión con el propósito de integrar los Lineamientos para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro y asignación de candidaturas en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en el estado de Querétaro, los cuales fueron aprobados por consejo General en su sesión ordinaria de fecha 30 de agosto. Se llevó a cabo una reunión con los partidos políticos, a fin de dar a conocer el trabajo de la Comisión de Igualdad Sustantiva respecto a dichos Lineamientos para garantizar El Cumplimiento Del Principio De Paridad De Género, en la que estuvieron presentes las y los representantes de diferentes partidos políticos.



Fecha	Sesión	Temas abordados
25/9/2017	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Se presentó el informe de actividades de la comisión, en el cual se destacó la participación en el “Encuentro de Experiencias en la Integración Paritaria de Congresos y Ayuntamientos”, en la ciudad de Mérida, Yucatán, en el cual se participó como ponente en la mesa “Análisis de Experiencias de los Consejos Electorales en la integración en paridad de género de los Congresos y Ayuntamientos 2015”.
4/10/2017	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Debido a la incorporación de las nuevas consejerías se integraron las Comisiones permanentes del Consejo General, en la cual se llevó a cabo la elección de la presidencia, secretaria y vocalía.
15/12/2017	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Se presentó el informe de actividades de la comisión en el cual se destacó la participación en el Seminario “Los aprendizajes y retos para una democracia paritaria. Identificando buenas prácticas con mujeres municipales de pueblos y comunidades indígenas” en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. En conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana se impartió al personal de este Instituto Electoral la conferencia “¿Cómo entender la violencia contra la mujer para erradicarla?”, impartida por la especialista Azaela Alejandra Marrufo Díaz. En las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro se llevó a cabo la conferencia “Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible”, ofrecida por el Mtro. Pablo Yanes Rizo, representante de la Sede Sub-regional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en la cual se destacó la necesidad de construir una coalición social y política con una visión transformadora, que garantice a todas las mujeres una vida con derechos, en igualdad y autonomía. <p>De manera permanente se realizan trabajos con las dependencias integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro con la finalidad de generar información y mantener actualizadas las actividades dentro de la página de dicho observatorio, como la difusión de capacitaciones para la sociedad civil, inclusión de normatividad emitida por el Consejo General del Instituto Electoral.</p> <p>En el marco de la anualidad que transcurre en dichos eventos a los que se acudieron se analizaron temas como, el Protocolo para atender la Violencia Política contra la mujer y los lineamientos emitidos por este Consejo General en materia de perspectiva de género.</p>

Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Fecha	Sesión	Temas abordados
15/02/2017	Ordinaria	La Unidad de Acceso a la Información Pública informó sobre el avance en la implementación de los Lineamientos Técnico Generales del Sistema Nacional de Transparencia.
14/06/2017	Ordinaria	La Comisión conoció del Informe final sobre la implementación de los Lineamientos Técnico Generales del Sistema Nacional de Transparencia.
28/08/2017	Extraordinaria	Se llevó a cabo la elección de la Presidencia, Secretaría y Vocalía de la Comisión.
29/09/2017	Ordinaria	En la sesión se aprobó el dictamen relativo al formato mediante el cual, la Unidad de Acceso a la Información llevará un control, para fines estadísticos, de las solicitudes verbales o consultas directas de acceso a la información. Además, la Secretaría Técnica de la Comisión, informó sobre el marco normativo en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
04/10/2017	Extraordinaria	Se eligieron a las Consejerías que ocuparían la Presidencia, Secretaría y Vocalía de la Comisión.
15/12/2017	Ordinaria	La Comisión aprobó el dictamen relativo a las cuotas de acceso, en caso de existir costos, para la obtención de información, remitiéndolo al Consejo General para su consideración. Asimismo, se presentaron los informes de la Presidencia de la Comisión y de la Unidad de Acceso a la Información Pública.



Comisión de seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

Fechas	Sesión	Temas abordados
07/02/2017	Extraordinaria	Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen a efecto de establecer el procedimiento de entrevistas para el cargo de Coordinador de Educación Cívica, de conformidad con la Convocatoria para la incorporación de los servidores públicos de los organismos públicos locales electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional a través del concurso público interno, aprobada por la Junta General Ejecutiva del INE, mediante acuerdo INE/JGE265/2016.
21/03/2017	Ordinaria	Informes del primer trimestre del Órgano de Enlace y de la Comisión.
27/04/2017	Extraordinaria	Presentación y, en su caso, aprobación, del dictamen respecto de la no incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales de las plazas adscritas a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, a la Unidad Técnica de Fiscalización y las relacionadas con el Área de Vinculación. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen que emite la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional respecto de la incorporación de las plazas de Promotora Cívico Democrática al Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales como Técnico de Educación Cívica.
22/06/2017	Ordinaria	Informes del segundo trimestre del Órgano de Enlace y de la Comisión.
11/09/2017	Extraordinaria	Presentación y, en su caso, aprobación, del dictamen, a efecto de designar a los Consejeros Electorales y funcionarios que participarán en el proceso de la aplicación de entrevistas establecidas en la Convocatoria del Concurso Público 2017 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, aprobada por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/JGE116/2017, así como las fechas de entrevistas.
26/09/2017	Ordinaria	Informes del tercer trimestre del Órgano de Enlace y de la Comisión.
04/10/2017	Extraordinaria	Elección de la presidencia, secretaría y vocalía de la Comisión.
15/12/2017	Ordinaria	Informes del cuarto trimestre del Órgano de Enlace y de la Comisión

Comisión de Asuntos Internacionales

Fecha	Sesión	Temas abordados
8/11/2017	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó la elección para definir los cargos dentro de la Comisión, quedando conformada de la siguiente manera: la M. en G.P. Gema Nayeli Morales Martínez como presidenta; el Mtro. Luis Octavio Vado Grajales como secretario; y el Mtro. Luís Espíndola Morales como vocal.
15/12/2017	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión conoció del Informe de actividades que rindió la Presidencia de la Comisión para el cuarto trimestre del año.

Comisiones Unidas

Comisiones Unidas de Educación Cívica y Editorial		
Fecha	Sesión	Temas abordados
14/02/2017	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Se presentó y aprobó el Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Editorial en el que se aprueba la edición del texto académico relativo a proyectos concretos sobre educación cívica a nivel global.
Comisiones Unidas de Educación Cívica y Participación Ciudadana y Organización Electoral		
Fecha	Sesión	Temas abordados
14/07/2017	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Se presentó y aprobó el Dictamen mediante el cual las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Organización Electoral aprueban el Proyecto de Lineamientos para la Designación de las Consejerías Electorales de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y de la Convocatoria respectiva y los someten a la consideración del Consejo General.
25/10/2017	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Se presentó el Manual de la y el Funcionario de Casilla versión CAE. Información sobre Elecciones Locales (Adenda).

Comisión de Observación y Acompañamiento Electoral

Fecha	Sesión	Temas abordados
4/10/2017	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Se eligió al Presidente, Secretario y Vocal de la Comisión.
6/10/2017	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Se aprobó remitir a la Junta Local del Instituto Nacional la Adenda del Manual de las y los Observadores Electorales.
15/12/2017	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Se aprobó el Dictamen por el cual se designó al funcionariado que procesará las solicitudes, coadyuvará en la impartición de los cursos a la ciudadanía y a las organizaciones interesadas en participar en la observación electoral; así como la forma de procesar los informes que se reciban de las y los observadores electorales.



Comisión Transitoria para llevar a cabo el procedimiento de selección de las Consejerías Electorales de los Consejos Distritales y Municipales, que ejercerán funciones durante el Proceso Electoral 2017-2018

Fecha	Sesión	Temas abordados
04/10/2017	Extraordinaria	Se llevó a cabo la elección de la Presidencia, Secretaría y Vocalía de la Comisión.
06/10/2017	Extraordinaria	La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, presentó la valoración curricular, así como la lista y agenda de las entrevistas que se realizarían a las personas aspirantes a ocupar el cargo de Consejera o Consejero de los diferentes Consejos Distritales y Municipales, durante el Proceso Electoral 2017-2018.
10/11/2017	Extraordinaria	La Comisión aprobó 27 dictámenes correspondientes a las propuestas de designación de las Consejerías de los Consejos Distritales y Municipales que ejercerán funciones durante el Proceso Electoral 2017-2018, remitiéndolos al Consejo General.
15/12/2017	Ordinaria	La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana y la Presidencia de la Comisión, rindieron sus informes de actividades en relación al procedimiento de selección de las Consejerías de los Consejos Distritales y Municipales.

Comisión Transitoria para el seguimiento a las actividades del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018

Fecha	Sesión	Temas abordados
08/11/2017	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Elección de la Presidencia, Secretaría y Vocalías de la Comisión.
15/12/201	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión conoce del Informe de actividades que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana relativas a la estrategia de capacitación y asistencia electoral. La Comisión conoce del Informe de actividades que rinde la Coordinación de Informática, relativas al Programa de Resultados Preliminares Electorales La Presidencia de la Comisión rinde su informe de actividades.

13.3. Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Requisiciones aprobadas

1. La presentada por la Comisión Editorial del Consejo General, mediante la cual solicitó se realizaran los trabajos encaminados para la impresión del texto académico "Educación Cívica una Experiencia Global".
2. La presentada por la Coordinación Administrativa para la contratación de un despacho externo para la elaboración de la auditoría financiera del ejercicio fiscal 2016.
3. La presentada por la Comisión Editorial, por la que solicitó se realizaran los trabajos encaminados para la coedición de la memoria del coloquio "Un siglo de la Constitución General de la República y de la Constitución particular del Estado de 1917, reflexiones sobre su discurso, reforma, vigencia y proyección".

Dictámenes aprobados

1. Dictamen mediante el cual el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro aprueba la adjudicación directa del contrato de arrendamiento del inmueble en donde se ubican las oficinas centrales del propio Instituto.
2. Dictamen mediante el cual el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro aprueba la adjudicación directa del contrato de arrendamiento del inmueble en donde se ubica la bodega del propio Instituto.
3. Dictamen mediante el cual el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, autoriza al Secretario Ejecutivo la suscripción de los contratos que deben adjudicarse de manera directa, durante el ejercicio presupuestal 2017.
4. Dictamen mediante el cual el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, autoriza las Bases de la Invitación Restringida No. 01/2017 para la adquisición de materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.
5. Dictamen mediante el cual el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, autoriza las Bases de la Invitación Restringida No. 02/2017 para la adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina.
6. Dictamen mediante el cual el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, autoriza las Bases en 2ª. convocatoria de la Invitación Restringida No. 02/2017, para la adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina.
7. Dictamen del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mediante el cual se aprueba la adjudicación directa del contrato de arrendamiento del inmueble en donde se instalarán las oficinas que albergarán durante el proceso electoral al personal de Oficialía Electoral, al de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Instituto, así como el de otras áreas designadas.



8. Dictamen por el que se autoriza la adjudicación directa de los contratos de arrendamiento de los inmuebles necesarios para la instalación de las sedes de los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que se requieren para el desarrollo del proceso electoral local ordinario 2017-2018.
9. Dictamen mediante el cual el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, autoriza las Bases de la Invitación Restringida No. 03/2017 para la adquisición de muebles de oficina y estantería.
10. Dictamen por el que se autoriza el cambio de sede y la adjudicación directa de los contratos de arrendamiento de los inmuebles para la instalación de los consejos distritales 2 y 4, así como el consejo municipal de Ezequiel Montes, que se requieren para el desarrollo del proceso electoral local ordinario 2017-2018.

13.4. Consejos Distritales y Municipales

Consejos Distritales	
Consejo	Domicilio
Consejo Distrital 01 Querétaro	Calle Real de Zimapán 157, Col. Villas del Parque, Querétaro, Qro.
Consejo Distrital 02 Querétaro	Av. Bellavista 2121 Locales 4 y 5 Plaza Las Flores, Col. Bellavista, Querétaro, Qro.
Consejo Distrital 03 Querétaro	Calle Marqués de Valparaiso 418, Frcc Real del Marqués, Querétaro, Qro.
Consejo Distrital 04 Querétaro	Calle Liquidambar 14, Colonia Arboledas, Querétaro, Qro
Consejo Distrital 05 Querétaro	Calle Cerro Del Aire 210, Col. Colinas del Cimatario, Querétaro, Qro.
Consejo Distrital 06 Querétaro	Calle Ecuador 34, Colonia Lomas de Querétaro, Qro.
Consejo Distrital 07 Corregidora	Calle Rufino Tamayo 4 E, Fracc. Pueblo Nuevo, El Pueblito Corregidora, Qro.
Consejo Distrital 08 San Juan del Río	Calle 20 de Noviembre 33, Fracc. La Paz, San Juan Del Río, Qro.
Consejo Distrital 09 San Juan del Río	Calle Francisco Marqués 21, Col. San Juan Bosco, San Juan del Río, Qro.
Consejo Distrital 10 Pedro Escobedo	Calle Heroico Colegio Militar 3, Col. Centro, Pedro Escobedo, Qro.
Consejo Distrital 11 Tequisquiapan	Calle Paseo del Jazmin 48 A, Barrio de San Juan, Tequisquiapan, Qro.
Consejo Distrital 12 El Marqués	Av. El Marqués, Col. Centro, La Cañada, El Marqués, Qro.
Consejo Distrital 13 Querétaro	Calle 16 de Septiembre 62, Santa Rosa Jauregui, Qro.
Consejo Distrital 14 Cadereyta de Montes	Calle Jose Ma. Morelos S/N, Col. Centro, Cadereyta de Montes, Qro.
Consejo Distrital 15 Jalpan de Serra	Carr. San Juan del Río-Xilitla Km 181, Col, El Puente, Jalpan de Serra, Qro.

Consejos Municipales	
Consejo	Domicilio
Consejo Municipal de Amealco de Bonfil	Calle Nogal 27, Col. Miradores, Amealco de Bonfil, Qro.
Consejo Municipal de Arroyo Seco	Calle Benito Juárez Sin Número, Col. Centro, Arroyo Seco, Qro.
Consejo Municipal de Colón	Calle Guanajuato 9, Col. Centro, Colón, Qro.
Consejo Municipal Corregidora	Calle Fray Buenaventura Tovar 6, Col. La Cienega, Corregidora, Qro.
Consejo Municipal Ezequiel Montes	Calle Francisco I. Madero 206, Barrio La Bola, Ezequiel Montes, Qro.
Consejo Municipal Huimilpan	Calle Ignacio Aldama 206, Col Centro, Huimilpan, Qro.
Consejo Municipal Landa de Matamoros	Calle Cayetano Rubio 412, Col. Centro, Landa de Matamoros, Qro.
Consejo Municipal Peñamiller	Calle Pino Suarez S/N, Colonia Centro, Peñamiller, Qro.
Consejo Municipal Pinal de Amoles	Carr. San Juan Del Río-Xilitla S/N Col. Centro, Pinal de Amoles, Qro.
Consejo Municipal San Joaquín	Calle Prolongación Insurgentes 32, Colonia Centro, San Joaquín, Qro.
Consejo Municipal San Juan del Río	Camino Al Rastro 123, Plaza Los Olivos, San Juan del Río, Qro.
Consejo Municipal Tolimán	Calle Heroico Colegio Militar S/N, Col. Centro, Tolimán, Qro.

Consejeras y Consejeros de los Consejos Distritales y Municipales designados por el Consejo General al 31 de diciembre

Consejo	Consejeros (as)	Carácter
Consejo Municipal de Amealco de Bonfil	Hernández Arcos Ana Lilia	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Municipal de Amealco de Bonfil	Marín Ojeda Agustín Adolfo	Consejero Electoral Propietario
Consejo Municipal de Amealco de Bonfil	Cano Pérez Moisés	Consejero Electoral Propietario
Consejo Municipal de Amealco de Bonfil	García Navarrete Lidia	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Municipal de Amealco de Bonfil	Ballesteros Flores José Hugo	Consejero Electoral Propietario
Consejo Municipal de Amealco de Bonfil	Chaparro Toledo Juventino	Consejero Electoral Suplente
Consejo Municipal de Amealco de Bonfil	Jiménez Jiménez Eleazar	Consejero Electoral Suplente
Consejo Municipal de Amealco de Bonfil	Cruz Martínez Maura	Consejera Electoral Suplente
Consejo Municipal de Amealco de Bonfil	Rodríguez Piña Marily	Consejera Electoral Suplente
Consejo Municipal de Amealco de Bonfil	Cabrera Garduño Ma. Teresa	Consejera Electoral Suplente
Consejo Municipal de Arroyo Seco	Trejo Bocanegra María Rosa	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Municipal de Arroyo Seco	García Pardiñaz Carlos Gabino	Consejero Electoral Propietario
Consejo Municipal de Arroyo Seco	Montes Flores Roxana	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Municipal de Arroyo Seco	Botello San Juan Ma. del Rosario	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Municipal de Arroyo Seco	Mata Silvestre Maritza	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Municipal de Arroyo Seco	Rodríguez Balderas Renato	Consejero Electoral Suplente
Consejo Municipal de Arroyo Seco	Vázquez Cortés Jacinto	Consejero Electoral Suplente
Consejo Municipal de Arroyo Seco	Ramírez Cabrera Leticia	Consejera Electoral Suplente
Consejo Municipal de Arroyo Seco	Rodríguez Hernández Andrés	Consejero Electoral Suplente
Consejo Municipal de Arroyo Seco	Balderas Jiménez María del Rocío	Consejera Electoral Suplente



Consejo	Consejeros (as)	Carácter
Consejo Distrital de Cadereyta de Montes	Martínez Castro Ma. del Carmen	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Distrital de Cadereyta de Montes	Balboa Maldonado Irma Leticia	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Distrital de Cadereyta de Montes	Galván Mendoza José Gerardo	Consejero Electoral Propietario
Consejo Distrital de Cadereyta de Montes	Reséndiz Barbosa Lorena	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Distrital de Cadereyta de Montes	Enríquez Bahena Sóximo	Consejero Electoral Propietario
Consejo Distrital de Cadereyta de Montes	González Cortés Magaly Soemi	Consejera Electoral Suplente
Consejo Distrital de Cadereyta de Montes	Quintero Bernón Francisco Javier	Consejero Electoral Suplente
Consejo Distrital de Cadereyta de Montes	De León Niño Silvestre	Consejero Electoral Suplente
Consejo Distrital de Cadereyta de Montes	Sainz Moreno Mariam Guilliani	Consejera Electoral Suplente
Consejo Distrital de Cadereyta de Montes	Martínez Martínez Lisett	Consejera Electoral Suplente
Consejo Municipal de Colón	Vizcaya Ramos Minerva Fabiola	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Municipal de Colón	Bárceñas Montoya Emmanuel	Consejero Electoral Propietario
Consejo Municipal de Colón	Salinas Padilla María	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Municipal de Colón	Ramos Ibarra Javier Delfino	Consejero Electoral Propietario
Consejo Municipal de Colón	Barrón Gutiérrez Saúl	Consejero Electoral Propietario
Consejo Municipal de Colón	Pérez Lara Leyza Ivone	Consejera Electoral Suplente
Consejo Municipal de Colón	Ordaz Carmona Jessica	Consejera Electoral Suplente
Consejo Municipal de Colón	Vega de León Sonia	Consejera Electoral Suplente
Consejo Municipal de Colón	Álvarez Pérez Silvana	Consejera Electoral Suplente
Consejo Municipal de Colón	Ibarra Ferruzca Adrián	Consejero Electoral Suplente
Consejo Distrital de Corregidora	Sánchez Ríos Erika Alejandra	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Distrital de Corregidora	Gamboa Ávila José Manuel	Consejero Electoral Propietario
Consejo Distrital de Corregidora	Cano Garduño Martha Miriam	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Distrital de Corregidora	Martínez Malagón Adriana	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Distrital de Corregidora	Reyes López Arturo	Consejero Electoral Propietario
Consejo Distrital de Corregidora	De Alba González Ma. Laura Eugenia	Consejera Electoral Suplente
Consejo Distrital de Corregidora	Máynez Alatorre Cynthia Lizett	Consejera Electoral Suplente
Consejo Distrital de Corregidora	Lira Estefan Carlos Alberto	Consejero Electoral Suplente
Consejo Distrital de Corregidora	Cruz Frías Hugo Sergio	Consejero Electoral Suplente
Consejo Distrital de Corregidora	González López Melín del Carmen	Consejera Electoral Suplente
Consejo Municipal de Corregidora	Cabello Ruiz Rosalba	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Municipal de Corregidora	Benavides Reyes Cecilia	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Municipal de Corregidora	Aguillón Castro Nancy Adriana	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Municipal de Corregidora	Paulín Urbiola Enrique Alejandro	Consejero Electoral Propietario
Consejo Municipal de Corregidora	Martínez Ezeta Álvaro	Consejero Electoral Propietario
Consejo Municipal de Corregidora	Rabell García Víctor	Consejero Electoral Suplente
Consejo Municipal de Corregidora	Andrade Martínez Liliana	Consejera Electoral Suplente
Consejo Municipal de Corregidora	Gutiérrez López Rolando	Consejero Electoral Suplente
Consejo Municipal de Corregidora	Hernández Cruz María Azucena	Consejera Electoral Suplente
Consejo Municipal de Corregidora	Sánchez González Karina	Consejera Electoral Suplente
Consejo Distrital de El Marqués	García Bouchain Antonio	Consejero Electoral Propietario
Consejo Distrital de El Marqués	Valencia Lira Laura Guadalupe	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Distrital de El Marqués	Balbuena Zepeda Blanca Julieta	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Distrital de El Marqués	Escalante Olvera Lynda Carolina	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Distrital de El Marqués	López Ramírez Salvador	Consejero Electoral Propietario
Consejo Distrital de El Marqués	González Ortiz Juan Pablo	Consejero Electoral Suplente
Consejo Distrital de El Marqués	Jarquín Ramírez Berenice	Consejera Electoral Suplente
Consejo Distrital de El Marqués	Franco Franco Elena Elizabeth	Consejera Electoral Suplente
Consejo Distrital de El Marqués	Reséndiz Araujo Berenice	Consejera Electoral Suplente
Consejo Distrital de El Marqués	García Castro Alberto	Consejero Electoral Suplente

Consejo	Consejeros (as)	Carácter
Consejo Municipal de Ezequiel Montes	Aguilar Garduño Octavio Edmundo	Consejero Electoral Propietario
Consejo Municipal de Ezequiel Montes	Trejo Montes Oswaldo	Consejero Electoral Propietario
Consejo Municipal de Ezequiel Montes	Trejo Pérez José Luis	Consejero Electoral Propietario
Consejo Municipal de Ezequiel Montes	Pacheco Olgúin Irma Antonieta	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Municipal de Ezequiel Montes	Cabrera Montes Sofía	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Municipal de Ezequiel Montes	Carbajal Valencia Fidel	Consejero Electoral Suplente
Consejo Municipal de Ezequiel Montes	Pacheco Dorantes Gerardo	Consejero Electoral Suplente
Consejo Municipal de Ezequiel Montes	Pradillo Rivera Fernanda Virginia	Consejera Electoral Suplente
Consejo Municipal de Ezequiel Montes	González Rodríguez Josefina	Consejera Electoral Suplente
Consejo Municipal de Ezequiel Montes	Escamilla Ramos Eufrocina Juana	Consejera Electoral Suplente
Consejo Municipal de Huimilpan	Flores Aguayo Cristina	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Municipal de Huimilpan	Pacheco Ríos José Francisco	Consejero Electoral Propietario
Consejo Municipal de Huimilpan	Morales Osornio José Laurencio	Consejero Electoral Propietario
Consejo Municipal de Huimilpan	Lucas Roque Luis Ángel	Consejero Electoral Propietario
Consejo Municipal de Huimilpan	Álvarez Luna Nohemí	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Municipal de Huimilpan	Saavedra Varela Salomón	Consejero Electoral Suplente
Consejo Municipal de Huimilpan	Talamantes Guzmán Jorge Alejandro	Consejero Electoral Suplente
Consejo Municipal de Huimilpan	Pérez Colín Juana	Consejera Electoral Suplente
Consejo Municipal de Huimilpan	Durán Terrazas Ma. Carmen	Consejera Electoral Suplente
Consejo Municipal de Huimilpan	Martínez Vázquez Nubia Annel	Consejera Electoral Suplente
Consejo Distrital de Jalpan de Serra	Chávez Chávez Fermín	Consejero Electoral Propietario
Consejo Distrital de Jalpan de Serra	Guerrero Manuel Ma. Yanet	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Distrital de Jalpan de Serra	Alvarado Acuña Juana	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Distrital de Jalpan de Serra	Bernón Ramos Rafaela	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Distrital de Jalpan de Serra	Ledesma Muñoz Filiberto	Consejero Electoral Propietario
Consejo Distrital de Jalpan de Serra	González Maas Samuel	Consejero Electoral Suplente
Consejo Distrital de Jalpan de Serra	Sánchez Orduña Ma. Guadalupe	Consejera Electoral Suplente
Consejo Distrital de Jalpan de Serra	Torres Ramírez Ma. Marta Joselina	Consejera Electoral Suplente
Consejo Distrital de Jalpan de Serra	Andrade Andablo Ma. Esmeralda	Consejera Electoral Suplente
Consejo Distrital de Jalpan de Serra	Flores Hernández Erix	Consejero Electoral Suplente
Consejo Municipal de Landa de Matamoros	Vera Bocanegra Georgina	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Municipal de Landa de Matamoros	Sierra Herrera Patricia Oralia	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Municipal de Landa de Matamoros	Rubio Olgúin Daniel	Consejero Electoral Propietario
Consejo Municipal de Landa de Matamoros	Hernández Sánchez Julián	Consejero Electoral Propietario
Consejo Municipal de Landa de Matamoros	Mayorga Villeda Gudelia	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Municipal de Landa de Matamoros	Colina Luna Minerva	Consejera Electoral Suplente
Consejo Municipal de Landa de Matamoros	Aguilar Rubio Alberto	Consejero Electoral Suplente
Consejo Municipal de Landa de Matamoros	Carranza Márquez Silvina Vianey	Consejera Electoral Suplente
Consejo Municipal de Landa de Matamoros	Durán Trejo Ana Cristina	Consejera Electoral Suplente
Consejo Municipal de Landa de Matamoros	Ibarra García Elvia	Consejera Electoral Suplente
Consejo Distrital de Pedro Escobedo	Bautista Rodríguez Fabiola	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Distrital de Pedro Escobedo	De Jesús Gómez Mayra	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Distrital de Pedro Escobedo	Medrano Macías Nancy Carolina	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Distrital de Pedro Escobedo	Uribe García Armando	Consejero Electoral Propietario
Consejo Distrital de Pedro Escobedo	Bárceñas Ferruzca Emilio	Consejero Electoral Propietario
Consejo Distrital de Pedro Escobedo	Chávez Lora Martín	Consejero Electoral Suplente
Consejo Distrital de Pedro Escobedo	Evangelista Santiago Marcela	Consejera Electoral Suplente
Consejo Distrital de Pedro Escobedo	Pacheco García Miguel	Consejero Electoral Suplente
Consejo Distrital de Pedro Escobedo	Rosales Alonso Edith	Consejera Electoral Suplente
Consejo Distrital de Pedro Escobedo	Hurtado Perrusquia José Iván	Consejero Electoral Suplente



Consejo	Consejeros (as)	Carácter
Consejo Municipal de Peñamiller	Aguilar Calderón Ma. Alejandra	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Municipal de Peñamiller	Salinas Sánchez Ma. del Rosario	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Municipal de Peñamiller	Rincón Hurtado Alfredo	Consejero Electoral Propietario
Consejo Municipal de Peñamiller	Guerrero Montes Horalía	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Municipal de Peñamiller	Cruz Piña Elvia	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Municipal de Peñamiller	Jiménez Ledesma Saúl	Consejero Electoral Suplente
Consejo Municipal de Peñamiller	Díaz Olvera Erik	Consejero Electoral Suplente
Consejo Municipal de Peñamiller	Nieto Martínez Eva	Consejera Electoral Suplente
Consejo Municipal de Peñamiller	Guerrero Montes Yanet	Consejera Electoral Suplente
Consejo Municipal de Peñamiller	Rosas Hernández Alberto	Consejero Electoral Suplente
Consejo Municipal de Pinal de Amoles	Castro García Armando	Consejero Electoral Propietario
Consejo Municipal de Pinal de Amoles	García Pacheco Ma. Libia	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Municipal de Pinal de Amoles	Martínez García María Guadalupe	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Municipal de Pinal de Amoles	Martínez García Héctor Manuel	Consejero Electoral Propietario
Consejo Municipal de Pinal de Amoles	Dorantes Alarcón Juan	Consejero Electoral Propietario
Consejo Municipal de Pinal de Amoles	Muñoz Cabrera Rosita de Montserrat	Consejera Electoral Suplente
Consejo Municipal de Pinal de Amoles	Guerrero Ávila Ma. Teresa	Consejera Electoral Suplente
Consejo Municipal de Pinal de Amoles	Martínez Sánchez Matilde	Consejera Electoral Suplente
Consejo Municipal de Pinal de Amoles	Ramírez Morales Leonel	Consejero Electoral Suplente
Consejo Municipal de Pinal de Amoles	Chavero Aguas María Imelda	Consejera Electoral Suplente
Consejo Distrital de Querétaro 1	González García Rocío Edith	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Distrital de Querétaro 1	Franco Guevara Isaac	Consejero Electoral Propietario
Consejo Distrital de Querétaro 1	Hernández Serrano Evelyn	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Distrital de Querétaro 1	Martínez de Pinillos Gravioto Roberto	Consejero Electoral Propietario
Consejo Distrital de Querétaro 1	Villegas Barrientos Analí	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Distrital de Querétaro 1	Gutiérrez Zúñiga Rodolfo Fernando	Consejero Electoral Suplente
Consejo Distrital de Querétaro 1	Pastrana Sandoval José Luis	Consejero Electoral Suplente
Consejo Distrital de Querétaro 1	Hernández Salas Olegario Víctor	Consejero Electoral Suplente
Consejo Distrital de Querétaro 1	Hernández Chávez Ma. del Carmen Adriana	Consejera Electoral Suplente
Consejo Distrital de Querétaro 1	Quintero Ortiz Ma. Luisa	Consejera Electoral Suplente
Consejo Distrital de Querétaro 2	Frías Robles María Elizabeth	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Distrital de Querétaro 2	Castillo Ramírez Oliverio	Consejero Electoral Propietario
Consejo Distrital de Querétaro 2	Luévanos López Norma Leticia	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Distrital de Querétaro 2	Campos Esteves Felipe	Consejero Electoral Propietario
Consejo Distrital de Querétaro 2	Cuéllar Arias Ana Laura	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Distrital de Querétaro 2	Arcos Preza Gloria	Consejera Electoral Suplente
Consejo Distrital de Querétaro 2	Ramírez Lujano Bernardo	Consejero Electoral Suplente
Consejo Distrital de Querétaro 2	Flores Flores Esther	Consejera Electoral Suplente
Consejo Distrital de Querétaro 2	Baylón Nieves Marisa	Consejera Electoral Suplente
Consejo Distrital de Querétaro 2	González López Gerardo	Consejero Electoral Suplente
Consejo Distrital de Querétaro 3	Rodríguez Elizondo Mariana	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Distrital de Querétaro 3	Gutiérrez Bordegaray Iñaki	Consejero Electoral Propietario
Consejo Distrital de Querétaro 3	Alcántara Cano José Antonio	Consejero Electoral Propietario
Consejo Distrital de Querétaro 3	Jiménez Trejo Elizabeth	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Distrital de Querétaro 3	Villa Flores Antonio	Consejero Electoral Propietario
Consejo Distrital de Querétaro 3	Ortiz Ruiz María Guadalupe	Consejera Electoral Suplente
Consejo Distrital de Querétaro 3	Patiño Conejo Cinthya Anel	Consejera Electoral Suplente
Consejo Distrital de Querétaro 3	Jiménez Basilio Diana Elizabeth	Consejera Electoral Suplente
Consejo Distrital de Querétaro 3	González Cornejo Rafael	Consejero Electoral Suplente
Consejo Distrital de Querétaro 3	Córdova Oribe Francisco Javier	Consejero Electoral Suplente

Consejo	Consejeros (as)	Carácter
Consejo Distrital de Querétaro 4	Montiel Salazar René	Consejero Electoral Propietario
Consejo Distrital de Querétaro 4	Hernández Pérez Mario Antonio	Consejero Electoral Propietario
Consejo Distrital de Querétaro 4	Canseco Florián Jorge Octavio	Consejero Electoral Propietario
Consejo Distrital de Querétaro 4	Ramírez Aguirre Alejandra del Rosario	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Distrital de Querétaro 4	Magaña Amaya Issa Yolanda	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Distrital de Querétaro 4	Esparza Andrade Dennise	Consejera Electoral Suplente
Consejo Distrital de Querétaro 4	Rosas Rodríguez Héctor Felipe	Consejero Electoral Suplente
Consejo Distrital de Querétaro 4	Chiquito Rodríguez Mireya Soledad	Consejera Electoral Suplente
Consejo Distrital de Querétaro 4	Hernández Ruiz José Antonio	Consejero Electoral Suplente
Consejo Distrital de Querétaro 4	García Ortiz Alicia	Consejera Electoral Suplente
Consejo Distrital de Querétaro 5	Hurtado Romero Delfino	Consejero Electoral Propietario
Consejo Distrital de Querétaro 5	Chowell Sánchez Francisco Donato	Consejero Electoral Propietario
Consejo Distrital de Querétaro 5	Escobar Villanueva Salvador Ignacio	Consejero Electoral Propietario
Consejo Distrital de Querétaro 5	Muñoz Arellano Karen Paulina	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Distrital de Querétaro 5	Escobar Vega Lorena	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Distrital de Querétaro 5	Alcántara García Josefina	Consejera Electoral Suplente
Consejo Distrital de Querétaro 5	Colín Fabela Martín	Consejero Electoral Suplente
Consejo Distrital de Querétaro 5	Franco Sánchez Manuel	Consejero Electoral Suplente
Consejo Distrital de Querétaro 5	Díaz Ruiz Selene	Consejera Electoral Suplente
Consejo Distrital de Querétaro 5	Chapela Mendoza María del Carmen	Consejera Electoral Suplente
Consejo Distrital de Querétaro 6	Candelas Guerrero Ma. Guadalupe	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Distrital de Querétaro 6	Perrusquía Hernández Norma	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Distrital de Querétaro 6	Martínez Juárez Damariz Elizama	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Distrital de Querétaro 6	Valdés Latapí Rocío	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Distrital de Querétaro 6	Martínez Pérez Ma. Guadalupe Soledad	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Distrital de Querétaro 6	Lira Estefan Héctor	Consejero Electoral Suplente
Consejo Distrital de Querétaro 6	Serrato Quillo Oscar José	Consejero Electoral Suplente
Consejo Distrital de Querétaro 6	Alcántara Neri Maricela	Consejera Electoral Suplente
Consejo Distrital de Querétaro 6	Sánchez Morales Rafael	Consejero Electoral Suplente
Consejo Distrital de Querétaro 6	Villanueva Moreno María Michelle	Consejera Electoral Suplente
Consejo Distrital de Querétaro 13	Wuotto Díaz Ceballos Roberto Alejandro	Consejero Electoral Propietario
Consejo Distrital de Querétaro 13	Báez Cervantes Martha	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Distrital de Querétaro 13	Garfias Rojas José Antonio Eusebio	Consejero Electoral Propietario
Consejo Distrital de Querétaro 13	Cortés Amézquita Mario	Consejero Electoral Propietario
Consejo Distrital de Querétaro 13	Andrade Murillo Amelia	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Distrital de Querétaro 13	Acevedo Espinosa Inés	Consejera Electoral Suplente
Consejo Distrital de Querétaro 13	Godínez Gallardo Sandra	Consejera Electoral Suplente
Consejo Distrital de Querétaro 13	Chávez Trejo Marisela	Consejera Electoral Suplente
Consejo Distrital de Querétaro 13	Corona Orozco Rosario Esther	Consejera Electoral Suplente
Consejo Distrital de Querétaro 13	Benson Cienfuegos Patricia Elizabeth	Consejera Electoral Suplente
Consejo Municipal de San Joaquín	Ledesma Camacho Orlando Octavio	Consejero Electoral Propietario
Consejo Municipal de San Joaquín	Corona Zarazúa Salvador	Consejero Electoral Propietario
Consejo Municipal de San Joaquín	Casas Mata Ma. Rosanelda	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Municipal de San Joaquín	Segovia Landeros Carlos Alberto	Consejero Electoral Propietario
Consejo Municipal de San Joaquín	Jiménez Martínez María Guadalupe	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Municipal de San Joaquín	Navarro Melchor José Miguel	Consejero Electoral Suplente
Consejo Municipal de San Joaquín	Novoa Ledesma Horacio	Consejero Electoral Suplente
Consejo Municipal de San Joaquín	Ledesma Sánchez Yessica Guadalupe Nallely	Consejera Electoral Suplente
Consejo Municipal de San Joaquín	Herrera Ledesma María Eduviges	Consejera Electoral Suplente
Consejo Municipal de San Joaquín	Olvera Ledesma Ma. Rosalba	Consejera Electoral Suplente



Consejo	Consejeros (as)	Carácter
Consejo Distrital de San Juan del Río 8	Camacho Ballesteros Ma. Natividad Josefina	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Distrital de San Juan del Río 8	Benítez Calderón Antonio	Consejero Electoral Propietario
Consejo Distrital de San Juan del Río 8	Becerril Martínez Raúl	Consejero Electoral Propietario
Consejo Distrital de San Juan del Río 8	Acevedo Martha Elisa	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Distrital de San Juan del Río 8	Baltazar Becerril Raúl	Consejero Electoral Propietario
Consejo Distrital de San Juan del Río 8	Mercado Garcés Silvia Mariana	Consejera Electoral Suplente
Consejo Distrital de San Juan del Río 8	Ochoa Morales Javier	Consejero Electoral Suplente
Consejo Distrital de San Juan del Río 8	Galván Aburto Tomás	Consejero Electoral Suplente
Consejo Distrital de San Juan del Río 8	Barrón Feregrino Guadalupe	Consejera Electoral Suplente
Consejo Distrital de San Juan del Río 8	Barrón Feregrino Auristela	Consejera Electoral Suplente
Consejo Distrital de San Juan del Río 9	López Jaramillo Araceli	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Distrital de San Juan del Río 9	Osornio Villalba Eneida Susana	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Distrital de San Juan del Río 9	Vilchis Bernal Gerardo	Consejero Electoral Propietario
Consejo Distrital de San Juan del Río 9	Cortés Méndez Jorge Luis	Consejero Electoral Propietario
Consejo Distrital de San Juan del Río 9	Carlos García Ricardo	Consejero Electoral Propietario
Consejo Distrital de San Juan del Río 9	Cervantes Ríos Rosa María	Consejera Electoral Suplente
Consejo Distrital de San Juan del Río 9	Candelas Romo Noemí	Consejera Electoral Suplente
Consejo Distrital de San Juan del Río 9	Dorantes Hernández Martín	Consejero Electoral Suplente
Consejo Distrital de San Juan del Río 9	Medina Gálvez Silvia Samara	Consejera Electoral Suplente
Consejo Distrital de San Juan del Río 9	Fabila Nava Concepción María de los Ángeles	Consejera Electoral Suplente
Consejo Municipal de San Juan del Río	Becerril Franco Lucía Araceli	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Municipal de San Juan del Río	Balbino Osornio David	Consejero Electoral Propietario
Consejo Municipal de San Juan del Río	Arredondo Martínez Óscar	Consejero Electoral Propietario
Consejo Municipal de San Juan del Río	Segoviano Luna Eloiza Mitzi	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Municipal de San Juan del Río	Crespo Díaz María Jaina	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Municipal de San Juan del Río	Trejo Hernández Gabriela	Consejera Electoral Suplente
Consejo Municipal de San Juan del Río	Feregrino Villagrán María del Rosario	Consejera Electoral Suplente
Consejo Municipal de San Juan del Río	Flores Lagunes Jorge	Consejero Electoral Suplente
Consejo Municipal de San Juan del Río	Urquiza Reséndiz María Juana	Consejera Electoral Suplente
Consejo Distrital de Tequisquiapan	Camacho Pérez Crispín	Consejero Electoral Propietario
Consejo Distrital de Tequisquiapan	De León Vázquez Homero	Consejero Electoral Propietario
Consejo Distrital de Tequisquiapan	Flores Reséndiz Cruz Ernesto	Consejero Electoral Propietario
Consejo Distrital de Tequisquiapan	Villa Nieto Alma Nidia	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Distrital de Tequisquiapan	Cortés Jarquín Concepción Alfonsina	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Distrital de Tequisquiapan	Quezada Catalán José Luis	Consejero Electoral Suplente
Consejo Distrital de Tequisquiapan	Vázquez Macías Adriana Nayelli	Consejera Electoral Suplente
Consejo Distrital de Tequisquiapan	Álvarez Cruz Jessica Liliana	Consejera Electoral Suplente
Consejo Distrital de Tequisquiapan	Montero López Víctor	Consejero Electoral Suplente
Consejo Distrital de Tequisquiapan	Fabila Muñoz Carmen	Consejera Electoral Suplente
Consejo Municipal de Tolimán	Vega Rodríguez Florentino	Consejero Electoral Propietario
Consejo Municipal de Tolimán	Ramos Montes Irma	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Municipal de Tolimán	López Morales Gricelda	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Municipal de Tolimán	Cruz Mendoza Margarita	Consejera Electoral Propietaria
Consejo Municipal de Tolimán	Hernández de Santiago Homar	Consejero Electoral Propietario
Consejo Municipal de Tolimán	Sánchez Jiménez Fernando	Consejero Electoral Suplente
Consejo Municipal de Tolimán	Villa Villa Juan Carlos	Consejero Electoral Suplente
Consejo Municipal de Tolimán	Jiménez de Santiago Yesica	Consejera Electoral Suplente
Consejo Municipal de Tolimán	Hernández González Blanca Perla	Consejera Electoral Suplente
Consejo Municipal de Tolimán	Villa Villa Ma. Teresa	Consejera Electoral Suplente

Lista de Secretarías y Secretarios Técnicos designados por el Consejo General al 31 de diciembre

CONSEJOS DISTRITALES	
Consejo	Secretaría Técnica
Distrital 01 Querétaro	Lic. Emanuel Echeverría Ramos
Distrital 02 Querétaro	Lic. Jorge López Becerra
Distrital 03 Querétaro*	Lic. Luis Armando Vázquez Muñoz
Distrital 04 Querétaro	Lic. María Rosalva Álvarez Vargas
Distrital 05 Querétaro	Mtro. Jessai Hegel Rocha Mesta
Distrital 06 Querétaro	Lic. Lilia Vázquez González
Distrital 07 Querétaro	Lic. Jesús Alejandro Rivas Saldierna
Distrital 08 San Juan del Río**	Lic. Magali del Carmen Vega Uribe
Distrital 09 San Juan del Río*	Lic. Rosalba Rojas González
Distrital 10 Pedro Escobedo	Lic. Vicente Reséndiz Olalde
Distrital 11 Tequisquiapan*	Lic. Erika Pérez Ugalde
Distrital 12 El Marqués*	Lic. Luis Fernando Soto Rojas
Distrital 13 Querétaro	Lic. Oscar Villa Trejo
Distrital 14 Cadereyta de Montes	Lic. Ismael Maya Camacho
Distrital 15 Jalpan de Serra	Lic. Carina Irais Ledesma Morado
CONSEJOS MUNICIPALES	
Consejo	Secretaría Técnica
Municipal Corregidora	Lic. Bernardo Aguado Molina
Municipal Huimilpan	Lic. Josué Acuña Nieto
Municipal Amealco	M. en D. Selene Mondragón Hernández
Municipal San Juan del Río	Lic. Mariana Guadalupe Sánchez Gutiérrez
Municipal Ezequiel Montes	Lic. Denis Edmundo Pérez Sánchez
Municipal Colón	Lic. Juan Agustín Nieves Álvarez
Municipal Tolimán	Lic. José David Legaspi Nieves
Municipal Peñamiller	Lic. Esteban Cruz García
Municipal San Joaquín	Lic. Miguel Ángel López Villeda
Municipal Pinal de Amoles	Lic. Roberto Guerrero Valvidia
Municipal Landa de Matamoros*	Lic. Joel Hernández González
Municipal Arroyo Seco	Lic. Ana María Garay Álvarez

*Secretarías donde se presentaron modificaciones.

**En sustitución de la Lic. Mireyda Barrón Feregrino.



13.5. Candidaturas independientes

- a) Solicitudes para ayuntamiento de aspirantes a candidaturas independientes, que el Consejo General determinó procedentes.

Expediente	Solicitantes	Municipio
IEEQ/CI/001/2017-P	Juan Aristeo Gerardo Ramírez Velázquez	El Marqués
IEEQ/CI/003/2017-P	Luis Gabriel Osejo Domínguez	Querétaro
IEEQ/CI/006/2017-P	Leopoldo Bárcenas Hernández	Colón
IEEQ/CI/007/2017-P	Oscar Esteban Luna Ollervides	Arroyo Seco
IEEQ/CI/008/2017-P	Ma. Guadalupe Alvarado González	Peñamiller
IEEQ/CI/009/2017-P	Rebeca Mendoza Hassey	Corregidora
IEEQ/CI/010/2017-P	Edgar Montes Benítez	Tolimán
IEEQ/CI/013/2017-P	J. Alejandro Nieves Hernández	Colón
IEEQ/CI/015/2017-P	Javier Navarrete de León	Corregidora
IEEQ/CI/017/2017-P	Juan Manuel Moreno Mayorga	Corregidora
IEEQ/CI/018/2017-P	José Antonio Mejía Lira	Tequisquiapan
IEEQ/CI/021/2017-P	Octavio Ontiveros Alvarado	Querétaro
IEEQ/CI/022/2017-P	Paulino Vázquez Moran	Cadereyta de Montes
IEEQ/CI/024/2017-P	Adán Carbajal Mendoza	Cadereyta de Montes
IEEQ/CI/030/2017-P	Diego Jiménez Díaz	Jalpan de Serra
IEEQ/CI/033/2017-P	J. Belem Ledesma Ledesma	San Joaquín
IEEQ/CI/036/2017-P	Ramón Malagón Silva	Pedro Escobedo
IEEQ/CI/038/2017-P	José Ernesto Bejarano Sánchez	Corregidora
IEEQ/CI/040/2017-P	Jorge Luis Mora Sánchez	Colón
IEEQ/CI/049/2017-P	Edgardo Fernández Moreno	Corregidora
IEEQ/CI/054/2017-P	Hugo Amado Muñoz Flores	Cadereyta de Montes
IEEQ/CI/056/2017-P	Ricardo Andrade Becerra	Querétaro
IEEQ/CI/057/2017-P	Francisco Elizondo Vizcaya	Querétaro
IEEQ/CI/059/2017-P	Paulina Raquel Lora Chávez	Tequisquiapan
IEEQ/CI/061/2017-P	Alejandro Martínez Guerrero	Tolimán

- b) Solicitudes para ayuntamiento de aspirantes a candidaturas independientes, que el Consejo General tuvo como no presentadas.

Expediente	Solicitantes	Municipio
IEEQ/CI/029/2017-P	David Roque Hernández	San Juan del Río
IEEQ/CI/034/2017-P	Heriberto Montoya Vázquez	Pinal de Amoles
IEEQ/CI/037/2017-P	Rubén Ríos Tejeida	San Juan del Río
IEEQ/CI/043/2017-P	Martha Aurora Pérez Said	El Marqués
IEEQ/CI/044/2017-P	Ramiro Trejo Ramos	Querétaro
IEEQ/CI/046/2017-P	Antonio Juan Camacho Ramírez	San Juan del Río
IEEQ/CI/047/2017-P	María Guadalupe Díaz Reséndiz	Querétaro
IEEQ/CI/048/2017-P	J. Santos Herrera García	El Marqués
IEEQ/CI/052/2017-P	Enrico Volpe Laviada	Corregidora
IEEQ/CI/053/2017-P	Alfredo Gabriel Aliseda Barriga	Tequisquiapan
IEEQ/CI/055/2017-P	Jorge Eduardo Patrón Lira	Corregidora
IEEQ/CI/060/2017-P	José Benjamín Martínez Cabrera	Huimilpan

c) Solicitudes para diputaciones locales de aspirantes a candidaturas independientes, que el Consejo General determinó procedentes.

Expediente	Solicitantes	Distrito
IEEQ/CI/002/2017-P	Octaviano Sánchez Martínez	IX
IEEQ/CI/004/2017-P	Luis Mario Vázquez Gaytán	VII
IEEQ/CI/005/2017-P	Antonio Fernández Guillemín	V
IEEQ/CI/011/2017-P	Gabriel Santiago de la Cruz	I
IEEQ/CI/012/2017-P	Luis Felipe Campos Jiménez	III
IEEQ/CI/014/2017-P	José Aquileo Arias González	VI
IEEQ/CI/016/2017-P	Yanet López Moreno	VII
IEEQ/CI/019/2017-P	Pablo Tlacaélel Vázquez Ferruzca	XII
IEEQ/CI/020/2017-P	Eduardo Ruíz Álvarez	XI
IEEQ/CI/023/2017-P	Alicia Colchado Ariza	I
IEEQ/CI/025/2017-P	Carlos Soto Sánchez	I
IEEQ/CI/026/2017-P	Margarita Franco Durán	VII
IEEQ/CI/027/2017-P	Raúl Reyes Gálvez	III
IEEQ/CI/028/2017-P	Alberto Marroquín Espinoza	V
IEEQ/CI/031/2017-P	Jesús Salvador Malagón García	VI
IEEQ/CI/032/2017-P	Cinthia Daniela Correa Hernández	II
IEEQ/CI/035/2017-P	Ismael Arreola Mendoza	II
IEEQ/CI/041/2017-P	Noé Saldaña Sánchez	VII
IEEQ/CI/050/2017-P	María Fernanda Estefanía López Félix	V
IEEQ/CI/051/2017-P	Emmanuelle Hernández Rodríguez	XIII

d) Solicitudes para diputaciones locales de aspirantes a candidaturas independientes, que el Consejo General tuvo como no presentadas.

Expediente	Solicitantes	Distrito
IEEQ/CI/039/2017-P	Jorge Luis Palacios de la Vega	I
IEEQ/CI/042/2017-P	Jesús Reyes Coca González	XII
IEEQ/CI/045/2017-P	Angélica Beltrán Moreno	XIII
IEEQ/CI/058/2017-P	Marco Daniel Malagón Aceves	V



13.6. Infografías



CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

¿QUÉ SON?

Son 27 órganos electorales de carácter temporal, formados por ciudadanas y ciudadanos que preparan, desarrollan y vigilan las elecciones de ayuntamientos y diputaciones locales en sus respectivos distritos y municipios del estado de Querétaro.

Cada consejo se integra por:



5 Consejeros (as): ciudadanas y ciudadanos
Con sus respectivas suplencias

+



1 Secretario (a): abogado (a)

+



Representantes de los partidos políticos

+



Representantes de los (as) candidatos (as) independientes

#QuerétaroSíVota



Instituto Electoral del Estado de Querétaro



@IEEQcomunica



IEEQ

Conoce más sobre los consejos en:
www.ieceq.mx

IEEQ **FECHAS RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018 EN QUERÉTARO**
 Instituto Electoral del Estado de Querétaro

SEPTIEMBRE 2017
1º
 -Inicio del proceso electoral

ENERO 2018
8
 -Inicio de obtención de respaldo ciudadano para aspirantes a candidaturas independientes
13
 -Inicio de precampañas de partidos políticos
 -Fecha límite para presentar solicitudes de convenios de coalición y cartas de intención para candidaturas comunes

FEBRERO 2018
6
 -Fin de obtención de respaldo ciudadano para aspirantes a candidaturas independientes
11
 -Fin de precampañas de los partidos políticos

ABRIL 2018
12-16
 -Registro de candidaturas a cargos de elección popular

MAYO 2018
14
 -Inicio de campañas electorales
 -Suspensión de programas sociales, acciones y propaganda gubernamental

JUNIO 2018
27
 -Fin de campañas electorales

JULIO 2018
1º
 -Día de la elección
4
 -Cómputos oficiales

#QuerétaroSíVota

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

@IEEQcomunica

IEEQ

Conoce más sobre el calendario en: www.ieeq.mx



Instituto Electoral del Estado de Querétaro

¿QUIÉN ORGANIZA LAS ELECCIONES?



El Instituto Electoral del Estado de Querétaro organiza los procesos electorales locales para renovar:

- Gubernatura
- Diputaciones locales
- Ayuntamientos



El Instituto Nacional Electoral organiza las elecciones para renovar:

- Presidencia de la República
- Senadurías
- Diputaciones Federales



Juntos (INE e IEEQ), trabajan para tener la mesa de casilla única, que es en la que la ciudadanía acude a votar



#QuerétaroSíVota



Instituto Electoral del Estado de Querétaro



@IEEQcomunica



IEEQ

Conoce más sobre el IEEQ en: www.ieeq.mx

Gerardo Romero Altamirano

Consejero Presidente del Consejo General y
Presidente de las Comisiones de Vinculación, Seguimiento al SPEN y
Para la Designación del Funcionariado

Luis Octavio Vado Grajales

Consejero Electoral, Presidente de las Comisiones
Editorial y Transitoria de Observación y Acompañamiento Electoral

Yolanda Elías Calles Cantú

Consejera Electoral, Presidenta de las Comisiones
de Fiscalización e Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos

Gema Nayeli Morales Martínez

Consejera Electoral, Presidenta de las Comisiones de
Educación Cívica y Participación Ciudadana y Asuntos Internacionales

María Pérez Cepeda

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de
Transparencia y Acceso a la Información Pública

Carlos Rubén Eguiarte Mereles

Consejero Electoral, Presidente de las Comisiones de
Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos y
Transitoria de Seguimiento de las Actividades
para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018

Luis Espíndola Morales

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión Jurídica

José Eugenio Plascencia Zarazúa

Secretario Ejecutivo

Miguel Ángel Torres Olguín

Representante del Partido Acción Nacional

Sócrates Alejandro Valdéz Rosales

Representante del Partido Revolucionario Institucional

José de Jesús Acosta Talamantes

Representante del Partido de la Revolución Democrática

Alberto Sosa Hernández

Representante del Partido Movimiento Ciudadano

J. Carmen Garduño Salazar

Representante del Partido Nueva Alianza

Perla Patricia Flores Suárez

Representante del Partido Verde Ecologista de México

José Antonio Zumaya de la Mora

Representante del Partido Encuentro Social

Nicolás Rico Bañuelos

Representante del Partido Morena

Ricardo Domínguez Álvarez

Representante del Partido del Trabajo

Carlos Fabián Núñez Aldaco

Representante del Partido Convergencia Querétaro

Ma. Concepción Herrera Martínez

Representante del Partido Querétaro Independiente

Daniel Dorantes Guerra

Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana

Roberto Ambríz Chávez

Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y
Partidos Políticos

Juan Rivera Hernández

Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos

Oscar Hinojosa Martínez

Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública

Héctor Maqueo González

Coordinador de Comunicación Social

Raúl Islas Matadamas

Coordinador de Informática

Rosa Martha Gómez Cervantes

Coordinadora Jurídica

Gloria Luz Duarte Valerio

Coordinadora de Instrucción Procesal

Óscar Torres Rodríguez

Coordinador Administrativo



Informe Anual 2017

Instituto Electoral del Estado de Querétaro



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro